

## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **10. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación de la calificación definitiva de las asignaturas cursadas por los siguientes estudiantes en el periodo académico 2013-01.

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	DOCENTE
1	Alejandro Martínez	79970644	2879	2020069	01	Gerencia de la innovación	3.5	Christian J. Bruszies
2	Johan Leonardo Garzón Giraldo	9736303	2542	2016762		Practica Estudiantil I	4.0	Edgar Eduardo Rodríguez Granados

#### **10.0.0 INGENIERÍA INDUSTRIAL:**

##### **CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**

#### **10.0.1 Castañeda Camacho Gabriel Camilo DNI. 1026258900 200706**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025984	Complemento Probabilidad Fundamental	1	B	1

#### **10.0.2 Alarcón Bohórquez Elkin Eliécer DNI. 80035268 200757**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el periodo académico 2013-03, modalidad Práctica de Extensión en Bavaria S.A., dirigida por el profesor Michael Silva.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025989	Trabajo de grado modalidad practica de extensión	9	C	6

#### **10.0.3 Esmeral Silva Maby Junnieth DNI. 1032418663 02200495**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000011	Fundamentos de Ecología	1	L	3

#### **10.0.4 Hernández Reyes Silvia Juliana DNI. 1098673458 200970**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la asignatura Programación Orientada a Objetos, código 2016375, cursada en el periodo académico 2011-03, de tipología Libre Elección (L) a tipología Fundamentación (B). (Acuerdo 7 de 20013 de Consejo de Facultad).

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

- 10.0.5 Castillo Quintero Andrea Carolina DNI. 1015441233 25461190**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de Computadores	15	C	3

- 10.0.6 Leguizamón Romero Diana Carolina DNI. 1013613070 200988**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022616	Alemán II	1	L	3

- 10.0.7 Becerra Muñoz Ángel Ricardo DNI. 1052401026 25461049**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016121	Gestión de las operaciones y la producción	2	L	4

- 10.0.8 Zarate Giraldo Edwin Ferney DNI. 10188713 02200868**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA**

- La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015321	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	C	6

- La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, en el plan MAPI, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019171	Visión Tridimensional	1	T	4
2023124	Energías Renovables	1	T	4

- 10.0.9 Mayorga Amaya Juan Camilo DNI. 1032453902 201022**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	6	B	4

- 10.0.10 García Murcia José Fernando DNI. 1018467581 25461191**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	1	B	4

## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **10.0.11 Ostos Mendivelso Leidy Catalina DNI. 53054075 200904**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
1000007	Ecuaciones diferenciales	6	B	4
2016375	Programación orientada a objetos	8	B	3
2016375	Inferencia estadística	2	B	3
2025984	complemento probabilidad fundamental	1	B	1

### **10.0.12 Escobar Laguna Alejandro DNI. 80030472 200966**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-01, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
1000007	Ecuaciones diferenciales	6	B	4
2016375	Programación orientada a objetos	8	B	3
2016375	Inferencia estadística	2	B	3
2025984	Complemento probabilidad fundamental	1	B	1
1000006	Cálculo en varias Variables	8	B	4

### **CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:**

### **10.0.13 Agudelo Romero Camilo Andrés DNI. 1018466338 02201276**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

### **10.0.14 Medina Gómez Bladimir DNI. 80816527 201179**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

### **CAMBIO DE GRUPO:**

### **10.0.15 Becerra Velásquez Jimmy Esneyder DNI. 1070947464 200819**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Trabajo de grado modalidad Práctica de extensión, código 2025989, tipología c, inscrita en el periodo 2013-03, del grupo 4 al grupo 9, debido a que justifica debidamente la solicitud.

### **10.0.16 Obando Salas Mateo Alexánder DNI. 1010179973 200850**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Trabajo de grado - modalidad práctica de extensión, código 2025989, tipología C, inscrita en el periodo 2013-03, del grupo 2 al grupo 11, debido a que justifica debidamente la solicitud

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS:****10.0.17 Sánchez Almanza Harold Joel****DNI. 1067899204****02200959**

El Consejo de Facultad

1. **NO APRUEBA** la convalidación, en el periodo académico 2013-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad de Córdoba debido a que ya le fue aprobada la convalidación de esta asignatura en Acta No. 014, del 18 de agosto de 2009. (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Sánchez Almanza Harold Joel					DNI. 1067899204		02200959	
Asignaturas a no convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad de Córdoba			
Código	Asignatura	T	C		Asignatura	Nota		
2016375	Programación Orientada a Objetos	B	3		Programación II	5.0		

2. **APRUEBA** la convalidación, en el periodo académico 2013-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad de Córdoba, de la siguiente manera (Artículo 37 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Sánchez Almanza Harold Joel					DNI. 1067899204		02200959	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad de Córdoba			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023533	Materiales de Ingeniería	L	3	4.4	Materiales de Ingeniería	4.4		

**HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS- INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL:****10.0.18 Patarroyo Castro Omar Leonardo****DNI. 1020757013****02200930**

El Consejo de Facultad **RATIFICA** la homologación de asignaturas aprobada en el Acta 18. (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica).

Patarroyo Castro Omar Leonardo					DNI. 1020757013		0220093	
Asignaturas a NO homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Technische Universität Ilmenau de Alemania,			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2025068	Statistik	L	3	4.1	Statistik 2	2.3		

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****REINGRESO:****10.0.19 Alarcón López Oscar Javier****DNI. 74187579****200968**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Alarcón López Oscar Javier</b>	<b>DNI. 74187579</b>	<b>200968</b>
Plan de estudios		168
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		129
Créditos cursados de Inglés		12
Créditos aprobados del plan de estudios		58
Créditos no aprobados del plan de estudios		53
Créditos aprobados Inglés		12
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		18
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		119
Créditos pendientes plan de estudios		110
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		110
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.4
Si inscribe 15 Créditos		3.4
Si inscribe 18 Créditos		3.3
Si inscribe 21 Créditos		3.3

**10.0.20 Ruiz Carvajal Juan Esteban****DNI. 1022375283****02201008**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Ruiz Carvajal Juan Esteban</b>	<b>DNI. 1022375283</b>	<b>02201008</b>
Plan de estudios		168
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		117
Créditos cursados de Inglés		15
Créditos aprobados del plan de estudios		61
Créditos no aprobados del plan de estudios		46
Créditos aprobados Inglés		9
Créditos no aprobados Inglés		6
Créditos cancelados extemporáneamente		10
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		128
Créditos pendientes plan de estudios		107
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		110
Cupo de créditos disponibles >Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.8
Si inscribe 15 Créditos		3.7
Si inscribe 18 Créditos		3.6
Si inscribe 21 Créditos		3.5

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.0.21 Rubio Barbudo Jeimy Carolina DNI. 1014231752 02200934**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 y le otorga 10 créditos adicionales. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Rubio Barbudo Jeimy Carolina</b>	<b>DNI. 1014231752</b>	<b>02200934</b>
Plan de estudios		168
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		3.3
Créditos cursados del plan de estudios		152
Créditos cursados de Inglés		0
Créditos aprobados del plan de estudios		70
Créditos no aprobados del plan de estudios		35
Créditos aprobados Inglés		0
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		47
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		108
Créditos pendientes plan de estudios		98
Créditos pendientes inglés		12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		110
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

**10.0.22 Murcia Cañón Carlos Andrés DNI. 92121265860 201108**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Murcia Cañón Carlos Andrés</b>	<b>DNI. 92121265860</b>	<b>201108</b>
Plan de estudios		168
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2.7
Créditos cursados del plan de estudios		36
Créditos cursados de Inglés		6
Créditos aprobados del plan de estudios		19
Créditos no aprobados del plan de estudios		17
Créditos aprobados Inglés		3
Créditos no aprobados Inglés		3
Créditos cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		44
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		182
Créditos pendientes plan de estudios		149
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		155
Cupo de créditos disponibles >Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		4.1
Si inscribe 15 Créditos		3.9
Si inscribe 18 Créditos		3.8
Si inscribe 21 Créditos		3.7

**10.0.23 Calderón Zubieta Juan Pablo DNI. 80175307 200650**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso a partir del periodo académico 2014-01, porque solo puede autorizarlo a estudiantes de pregrado por una vez. (Artículo 46 Acuerdo 08 de 2010 del CSU)

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

- 10.0.24 Castañeda Contreras Alain Steve DNI. 80223408 25461124**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 por presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado inferior a 2.7 (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU)

**TRASLADO**

- 10.0.25 Rincón Flórez Carlos Alberto DNI. 1123308280 Medellín**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín PEMA, al programa de Ingeniería Industrial 2546 de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2014-01, porque el puntaje de admisión del estudiante no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en el mismo proceso de admisión ni su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios al que desea ingresar en el periodo 2012-01, además, la solicitud se presenta por fuera de los plazo establecidos en el Calendario Académico (Resolución 330 de 2013 del Consejo de Sede, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Rincón Flórez Carlos Alberto		DNI. 1123308280	Medellín
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante		Umbral
	523.60		736,42
PAPA	3.4		4.0

**10.1.0 INGENIERÍA CIVIL:**

**APELACIÓN - CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**

- 10.1.1 Correa Reina Juan David DNI.1024518083 215188**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** dar trámite correspondiente al recurso de **APELACIÓN** presentado para que sea resultado en segunda instancia por el Consejo de la Sede Bogotá de la Universidad.

**RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN - CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**

- 10.1.2 Vega Albarracín Mauricio DNI.79993590 215535**  
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de Apelación **MODIFICA** la decisión del Acta 19 de octubre 31 de 2013 en consecuencia **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015941	Análisis estructural básico	3	C	3

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**

- 10.1.3 Sanabria Ramírez Jorge Alejandro DNI.1020791938 215682**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	9	B	4

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.1.4 Castillo Juan Camilo DNI.1032415837 214635**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03, debido al estado de avance del semestre, y adicionalmente porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015959	Geotecnia	3	C	3
2015941	Análisis estructural básico	2	C	3
2015978	Hidrología	1	C	3

**10.1.5 Mateus Báez Leonardo Santos DNI. 1012387614 215252**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015961	Hidráulica Básica	4	C	4

**10.1.6 Duque Prieto Reinel DNI. 95122105203 25422402**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015711	Dibujo Básico	17	B	3

**10.1.7 Villamil Robles Enith Paola DNI. 1052395459 214952**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	12	B	4

**10.1.8 Gómez Fonseca Leonardo Stiven DNI. 95021405184 25422396**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	16	B	3

**10.1.9 Enríquez Montenegro Miller Odilmar DNI. 1087751536 215338**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	18	B	3

**10.1.10 Daza Yepes Santiago DNI. 1018479843 25422386**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación orientada a objetos	7	B	3



**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.1.11 Alfonso Zorro Juan Pablo DNI. 1032453281 215353**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015958	Geomática Básica	3	C	4

**10.1.12 Aranda Balaguera Andrés Felipe DNI. 1014249256 215356**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015966	Mecánica de Fluidos	4	C	4

**10.1.13 Zuluaga Pérez Viviana Nataly DNI. 1106777859 215340**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000041	Química básica	8	B	3

**10.1.14 Hernández Díaz Oscar Leonardo DNI. 1101176849 215092**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026123	Cátedra Marta Traba: Investigar y crear	1	L	3

**10.1.15 Muñoz Arciniegas José Daniel DNI. 1018469759 25422338**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo Diferencial	2	B	4

**10.1.16 Bastidas Rosero John James DNI. 1024502546 214069**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015954	Estructuras Hidráulicas	2	C	3

**10.1.17 García Fajardo Julián Andrés DNI. 80033669 25422314**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015953	Estática	1	C	4
2024131	Economía energética	1	L	3

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.1.18 Ruíz Ayazo Yira Luz DNI. 95121612772 215629**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	8	B	3

**10.1.19 Traslaviña López Nelson Fabián DNI. 1018444047 214891**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015966	Mecánica de Fluidos	1	C	4

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN****10.1.20 Cuervo Reyes Manuel Humberto DNI.1030604973 215089**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2013-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursadas y aprobadas correspondiente al programa de Francés ofrecido por el Departamento de Lenguas Extranjeras, a través del programa de Extensión y Educación Continua, de la siguiente manera: (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Cuervo Reyes Manuel Humberto					DNI. 1030604973		215089	
Asignatura a equivaler al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					FRANCÉS ofrecido por el Departamento de Lenguas Extranjeras, a través del programa de Extensión y Educación Continua			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	Nivel	Hr	Nota
2022625	Francés I	3	L	3.7	Francés	1	60	4.2
					Francés	2	60	3.5
2022626	Francés II	3	L	3.7	Francés	3	60	3.6
					Francés	4	60	3.5
					Francés	5	60	3.7
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>6</b>						
Créditos libre elección		6						

**10.1.21 Moreno Arias Miguel Ángel DNI.1023925144 25422428**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2013-03 de la siguiente asignatura cursada en el programa de Tecnología en Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque no provienen de un programa conducente a la obtención de un título profesional universitario (Circular No. 008 de 2013 de Vicerrectoría Académica).

Moreno Arias Miguel Ángel			DNI. 1023925144		25422428	
Asignatura cursada en el programa Tecnología en Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas						
Nombre de la asignatura				Créditos		Nota
Física I: mecánica Newtoniana				3		3.6

**CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO****10.1.22 Africano Gómez Brandon Alonso DNI. 96010527586 25422504**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

- 10.1.23 Marin Hurtado Jourdan Yalid** **DNI. 1030627623** **214906**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

### **INSCRIPCIÓN PRÁCTICA ESTUDIANTIL**

- 10.1.24 Pérez Gutiérrez Juan Sebastián** **DNI.1015423377** **215058**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la asignatura Práctica Estudiantil I, código 2016762, tipología L, 3 créditos, a desarrollar en la empresa ConsulObras Ltda., a cargo del profesor Diego Dueñas Puentes por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

- 10.1.25 Martín Camargo Juan Sebastián** **DNI.1032453252** **214828**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la asignatura Práctica Estudiantil I, código 2016762, tipología L, 3 créditos, a desarrollar en la empresa ConsulObras Ltda., a cargo de la profesora Patricia Luna Tamayo por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

- 10.1.26 Hernández Barriga Harold Camilo** **DNI.1071142720** **214377**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la asignatura Práctica Estudiantil I, código 2016762, tipología L, 3 créditos, a desarrollar en la empresa Ingeniería y Georriesgos, a cargo del profesor Edgar Eduardo Rodríguez Granados por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

### **REINGRESOS**

- 10.1.27 Fajardo Espinosa Adriana Lucia** **DNI.51877878** **213745**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. Se otorga un cupo adicional de 10 créditos para culminar su plan de estudios. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Fajardo Espinosa Adriana Lucia</b>	<b>DNI.51877878</b>	<b>213745</b>
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		103
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		113
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		57
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
Entre 2009-01 y al terminar 2013-01		
Promedio P.A.P.A.		3,1
Créditos cursados del plan de estudios		127
Créditos cursados de Inglés + nivelación		15
Créditos aprobados del plan de estudios		65
Créditos no aprobados del plan de estudios		62
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		9
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		6
Créditos Cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		57
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		40
Créditos pendientes plan de estudios		38
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		41
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**10.1.28 Candela Tamayo Harold DNI.2234835 213606**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. Se otorga un cupo adicional de 10 créditos para culminar su plan de estudios. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Candela Tamayo Harold</b>	<b>DNI.2234835</b>	<b>213606</b>
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		66
Créditos Pendientes de inglés		6
Cupo inicial del plan de estudios		73
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		37
Cupo disponible para inscripción de inglés		6
Entre 2009-01 y al terminar 2013-01		
Promedio P.A.P.A.		3,1
Créditos cursados del plan de estudios		95
Créditos cursados de Inglés + nivelación		6
Créditos aprobados del plan de estudios		58
Créditos no aprobados del plan de estudios		37
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		7
Cupo adicional obtenido		37
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		8
Créditos pendientes plan de estudios		9
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		9
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

**10.1.29 De La Ossa Donado Daniela DNI.95060704857 25422376**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>De La Ossa Donado Daniela</b>	<b>DNI.95060704857</b>	<b>25422376</b>
Entre 2009-01 y al terminar 2013-01		
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		25
Créditos cursados de Inglés + nivelación		12
Créditos aprobados del plan de estudios		17
Créditos no aprobados del plan de estudios		8
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		12
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		34
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		186
Créditos pendientes plan de estudios		163
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		163
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,1
Si inscribe 15 Créditos		3,1
Si inscribe 18 Créditos		3,1
Si inscribe 21 Créditos		3,1

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**10.1.30 Santamaría Delgado José Luis DNI.1072660028 215068**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Santamaría Delgado José Luis</b>	<b>DNI.1072660028</b>	<b>215068</b>
Entre 2009-01 y al terminar 2013-01		
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		77
Créditos cursados de Inglés + nivelación		3
Créditos aprobados del plan de estudios		45
Créditos no aprobados del plan de estudios		32
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		3
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		22
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		170
Créditos pendientes plan de estudios		135
Créditos pendientes inglés		9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		144
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
	Si inscribe 12 Créditos	3,7
	Si inscribe 15 Créditos	3,6
	Si inscribe 18 Créditos	3,5
	Si inscribe 21 Créditos	3,4

**10.1.31 Tapia Gil Germán Alberto DNI.78077620 214994**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. Se otorga un cupo adicional de 10 créditos para culminar su plan de estudios. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Tapia Gil Germán Alberto</b>	<b>DNI.78077620</b>	<b>214994</b>
Entre 2009-01 y al terminar 2013-01		
Promedio P.A.P.A.		3,3
Créditos cursados del plan de estudios		201
Créditos cursados de Inglés + nivelación		12
Créditos aprobados del plan de estudios		160
Créditos no aprobados del plan de estudios		41
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		12
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		42
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		17
Créditos pendientes plan de estudios		20
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		20
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.1.32 Martínez Ariza Iván Enrique DNI.1032467253 25422349**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01,(Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Martínez Ariza Iván Enrique</b>	<b>DNI.1032467253</b>	<b>25422349</b>
Entre 2012-03 y al terminar 2013-01		
Promedio P.A.P.A.		2,8
Créditos cursados del plan de estudios		18
Créditos cursados de Inglés + nivelación		11
Créditos aprobados del plan de estudios		11
Créditos no aprobados del plan de estudios		7
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		3
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		8
Créditos Cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		22
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		190
Créditos pendientes plan de estudios		169
Créditos pendientes inglés		9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		178
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,5
Si inscribe 15 Créditos		3,4
Si inscribe 18 Créditos		3,3
Si inscribe 21 Créditos		3,3

**10.1.33 Obando Russi Cristhian David DNI.1031155398 215696**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01,(Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Obando Russi Cristhian David</b>	<b>DNI.1031155398</b>	<b>215696</b>
Entre 2012-01 y al terminar 2013-01		
Promedio P.A.P.A.		2,7
Créditos cursados del plan de estudios		31
Créditos cursados de Inglés + nivelación		16
Créditos aprobados del plan de estudios		18
Créditos no aprobados del plan de estudios		13
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		12
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		4
Créditos Cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		56
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		205
Créditos pendientes plan de estudios		162
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		162
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,8
Si inscribe 15 Créditos		3,6
Si inscribe 18 Créditos		3,5
Si inscribe 21 Créditos		3,5

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.1.34 Valencia Castaño Danilo Andrey DNI.1032464228 215683**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01, (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Valencia Castaño Danilo Andrey</b>	<b>DNI.1032464228</b>	<b>215683</b>
Entre 2012-01 y al terminar 2013-01		
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		37
Créditos cursados de Inglés + nivelación		6
Créditos aprobados del plan de estudios		19
Créditos no aprobados del plan de estudios		18
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		6
Cupo adicional obtenido		50
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		193
Créditos pendientes plan de estudios		161
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		167
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,2
Si inscribe 15 Créditos		3,1
Si inscribe 18 Créditos		3,1
Si inscribe 21 Créditos		3,1

**10.1.35 Pepinosa Narváez Kevin Andrés DNI.1018466975 25422419**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. Se otorga un cupo adicional de 10 créditos para culminar su plan de estudios. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Pepinosa Narváez Kevin Andrés</b>	<b>DNI.1018466975</b>	<b>25422419</b>
Entre 2013-01 y al terminar 2013-01		
Promedio P.A.P.A.		3,0
Créditos cursados del plan de estudios		8
Créditos cursados de Inglés + nivelación		4
Créditos aprobados del plan de estudios		3
Créditos no aprobados del plan de estudios		5
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		4
Créditos Cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		6
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		187
Créditos pendientes plan de estudios		177
Créditos pendientes inglés		12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		189
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) >Créditos pendientes del plan + nivelación		

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**10.1.36 Santana Martínez Darío Fernando DNI.1070950680 213812**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. Se otorga un cupo adicional de 10 créditos para culminar su plan de estudios. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Santana Martínez Darío Fernando DNI.1070950680 213812</b>	
Al iniciar periodo 2009-01	
Créditos pendientes del plan de estudios	100
Créditos Pendientes de inglés	9
Cupo inicial del plan de estudios	110
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	55
Cupo disponible para inscripción de inglés	9
Entre 2009-01 y al terminar 2013-01	
Promedio P.A.P.A.	3,0
Créditos cursados del plan de estudios	121
Créditos cursados de Inglés + nivelación	6
Créditos aprobados del plan de estudios	67
Créditos no aprobados del plan de estudios	54
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	13
Cupo adicional obtenido	55
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	34
Créditos pendientes plan de estudios	33
Créditos pendientes inglés	3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	36
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

**10.1.37 Hernández Anzola Diego DNI.1024543771 215552**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Hernández Anzola Diego DNI.1024543771 215552</b>	
Entre 2009-01 y al terminar 2013-01	
Promedio P.A.P.A.	2,9
Créditos cursados del plan de estudios	15
Créditos cursados de Inglés + nivelación	12
Créditos aprobados del plan de estudios	8
Créditos no aprobados del plan de estudios	7
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	12
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	9
Cupo adicional obtenido	28
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	184
Créditos pendientes plan de estudios	172
Créditos pendientes inglés	0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	172
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,2
Si inscribe 15 Créditos	3,1
Si inscribe 18 Créditos	3,1
Si inscribe 21 Créditos	3,1



**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.1.38 Braga Rojas Wulin****DNI.1121198124****215347**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Braga Rojas Wulin</b>	<b>DNI.1121198124</b>	<b>215347</b>
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		174
Créditos Pendientes de inglés		5
Cupo inicial del plan de estudios		191
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		80
Cupo disponible para inscripción de inglés		5
Entre 2009-01 y al terminar 2013-01		
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		71
Créditos cursados de Inglés + nivelación		9
Créditos aprobados del plan de estudios		42
Créditos no aprobados del plan de estudios		29
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		9
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		6
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		190
Créditos pendientes plan de estudios		132
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		132
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,4
Si inscribe 15 Créditos		3,3
Si inscribe 18 Créditos		3,3
Si inscribe 21 Créditos		3,2

**10.1.39 Martínez Castro Diego Alexander****DNI.1018448860****25422416**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Martínez Castro Diego Alexander</b>	<b>DNI.1018448860</b>	<b>25422416</b>
Entre 2013-01 y al terminar 2013-01		
Promedio P.A.P.A.		2,7
Créditos cursados del plan de estudios		12
Créditos cursados de Inglés + nivelación		0
Créditos aprobados del plan de estudios		5
Créditos no aprobados del plan de estudios		7
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		10
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		190
Créditos pendientes plan de estudios		175
Créditos pendientes inglés		12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		187
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,3
Si inscribe 15 Créditos		3,3
Si inscribe 18 Créditos		3,2
Si inscribe 21 Créditos		3,2

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.1.40 Mantilla Romero Martín Antonio DNI.1014254013 25422316**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. Se otorga un cupo adicional de 10 créditos para culminar su plan de estudios. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Mantilla Romero Martín Antonio</b>	<b>DNI.1014254013</b>	<b>25422316</b>
Entre 2009-01 y al terminar 2013-01		
Promedio P.A.P.A.		2,7
Créditos cursados del plan de estudios		8
Créditos cursados de Inglés + nivelación		4
Créditos aprobados del plan de estudios		2
Créditos no aprobados del plan de estudios		6
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		4
Créditos Cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		4
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		185
Créditos pendientes plan de estudios		178
Créditos pendientes inglés		12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		190
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,3
Si inscribe 15 Créditos		3,2
Si inscribe 18 Créditos		3,2
Si inscribe 21 Créditos		3,2
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

**10.1.41 Galvis Gil Iván Martín DNI.1054802209 215394**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Galvis Gil Iván Martín</b>	<b>DNI.1054802209</b>	<b>215394</b>
Entre 2009-01 y al terminar 2013-01		
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		70
Créditos cursados de Inglés + nivelación		15
Créditos aprobados del plan de estudios		35
Créditos no aprobados del plan de estudios		35
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		12
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		3
Créditos Cancelados extemporáneamente		10
Cupo adicional obtenido		76
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		173
Créditos pendientes plan de estudios		145
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		145
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,5
Si inscribe 15 Créditos		3,4
Si inscribe 18 Créditos		3,3
Si inscribe 21 Créditos		3,3

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.1.42 Gómez Díaz Hever Alonzo DNI.1019045645 215022**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Gómez Díaz Hever Alonzo</b>	<b>DNI.1019045645</b>	<b>215022</b>
Entre 2009-01 y al terminar 2013-01		
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		119
Créditos cursados de Inglés + nivelación		10
Créditos aprobados del plan de estudios		70
Créditos no aprobados del plan de estudios		49
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		6
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		4
Créditos Cancelados extemporáneamente		9
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		138
Créditos pendientes plan de estudios		110
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		116
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,9
Si inscribe 15 Créditos		3,7
Si inscribe 18 Créditos		3,6
Si inscribe 21 Créditos		3,5

**10.1.43 Alarcón Garzón Carlos Alberto DNI.1016020055 215352**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Alarcón Garzón Carlos Alberto</b>	<b>DNI.1016020055</b>	<b>215352</b>
Entre 2009-01 y al terminar 2013-01		
Promedio P.A.P.A.		2,8
Créditos cursados del plan de estudios		42
Créditos cursados de Inglés + nivelación		3
Créditos aprobados del plan de estudios		26
Créditos no aprobados del plan de estudios		16
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		3
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		13
Cupo adicional obtenido		58
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		192
Créditos pendientes plan de estudios		154
Créditos pendientes inglés		9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		163
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,7
Si inscribe 15 Créditos		3,6
Si inscribe 18 Créditos		3,5
Si inscribe 21 Créditos		3,4

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**10.1.44 Lagos Gutiérrez María Cristina DNI.63563212 214115**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01, porque el cálculo del promedio semestral que debería obtener la estudiante al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, dependiendo de la cantidad de créditos que inscriba, en dos casos excede la calificación máxima que otorga la Universidad Nacional y en los otros dos la exigencia de inscripción de muchos créditos no se garantiza la permanencia del estudiante. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Lagos Gutiérrez María Cristina</b>	<b>DNI.63563212</b>	<b>214115</b>
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		112
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		123
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		62
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
Entre 2009-01 y al terminar 2010-03		
Promedio P.A.P.A.		2,7
Créditos cursados del plan de estudios		58
Créditos cursados de Inglés + nivelación		6
Créditos aprobados del plan de estudios		14
Créditos no aprobados del plan de estudios		44
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		3
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		3
Créditos Cancelados extemporáneamente		7
Cupo adicional obtenido		34
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		103
Créditos pendientes plan de estudios		98
Créditos pendientes inglés		9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		107
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
	Si inscribe 12 Créditos	5,7
	Si inscribe 15 Créditos	5,2
	Si inscribe 18 Créditos	4,8
	Si inscribe 21 Créditos	4,6
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		4
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.1.45 Castro Pérez Leonardo****DNI.1032363536****213636**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01, porque basándose en su historia académica su rendimiento académico no es el adecuado.

<b>Castro Pérez Leonardo</b>	<b>DNI.1032363536</b>	<b>213636</b>
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		94
Créditos Pendientes de inglés		9
Cupo inicial del plan de estudios		103
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		52
Cupo disponible para inscripción de inglés		9
Entre 2009-01 y al terminar 2013-01		
Promedio P.A.P.A.		3,1
Créditos cursados del plan de estudios		117
Créditos cursados de Inglés + nivelación		3
Créditos aprobados del plan de estudios		67
Créditos no aprobados del plan de estudios		50
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		3
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		12
Cupo adicional obtenido		52
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		32
Créditos pendientes plan de estudios		27
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		33
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		1
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.1.46 Buitrago Rodríguez David Hernando DNI.1022327992 214624**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01, porque el cálculo del promedio semestral que debería obtener el estudiante al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, dependiendo de la cantidad de créditos que inscriba, en dos casos excede la calificación máxima que otorga la Universidad Nacional y en los otros dos la exigencia de inscripción de muchos créditos no se garantiza la permanencia del estudiante. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Buitrago Rodríguez David Hernando</b>	<b>DNI.1022327992</b>	<b>214624</b>
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		172
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		189
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		80
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
Entre 2009-01 y al terminar 2013-01		
Promedio P.A.P.A.		2,8
Créditos cursados del plan de estudios		142
Créditos cursados de Inglés + nivelación		12
Créditos aprobados del plan de estudios		77
Créditos no aprobados del plan de estudios		65
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		12
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		30
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		97
Créditos pendientes plan de estudios		95
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		95
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
	Si inscribe 12 Créditos	5,6
	Si inscribe 15 Créditos	5,1
	Si inscribe 18 Créditos	4,8
	Si inscribe 21 Créditos	4,5

**TRASLADOS INTER-FACULTAD****10.1.47 García Vásquez Ronal Javier DNI. 96070711726 25222056**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Economía (2522) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo 2014-01, porque no ha cursado por lo menos un periodo académico en el plan de estudios en el que fue admitido. Adicionalmente presentala solicitud fuera de las fechas establecidas. (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico y Resolución 330 de 2013 del Consejo de Sede)

## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **10.2.0 INGENIERÍA ELÉCTRICA:**

#### **CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**

**10.2.1 Peña Rodríguez Julián Camilo DNI. 1073381175 222844**

**No se publica la decisión por solicitud del estudiante.**

**10.2.2 Villamil Salazar Carlos Arturo DNI. 79494469 222892**

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA cursar** el período académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 2. APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016506	Señales y Sistemas I	9	C	3

**10.2.3 Martínez Hernández Erik Yolián DNI. 1024493976 2223360**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016498	Electrónica Digital	4	C	4

**10.2.4 Ariza Duarte Robert Albeiro DNI. 1022985825 223133**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015703	Ingeniería Económica		B	3

**10.2.5 Acosta Piedrahita Jorge Luis DNI. 1121899498 223422**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	17	B	3

**10.2.6 Vásquez Pérez Camilo Ernesto DNI. 1052393615 25441319**

El Consejo de Facultad:

- 1. NO APRUEBA** cursar el período académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 2. NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000040	Introducción a la Ciencia de Materiales	1	B	3

## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**10.2.7 Garzón Romero Jefersson DNI. 1070922487 25441239**

El Consejo de Facultad:

1. **NO APRUEBA** cursar el período académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015555	Álgebra lineal básica	1	L	3

**10.2.8 López López Carlos Andrés DNI. 1020730698 222981**

El Consejo de Facultad:

1. **NO APRUEBA** cursar el período académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **NO APRUEBA** La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016609	Seguridad Industrial	1	B	3

**10.2.9 Nivia Torres Daniel Julián DNI. 1018447376 25441134**

El Consejo de Facultad:

1. **NO APRUEBA** cursar el período académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015555	Álgebra lineal básica	1	L	3

**10.2.10 Rojas Daza Efrén Yesid DNI. 1032447100 223168**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque **no** justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000020	Fundamentos De Oscilaciones, Ondas Y Óptica	3	B	4

**10.2.11 Vega Flórez Daniel David DNI. 1030583447 223601**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque **no** justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017003	Instalaciones Eléctricas	1	C	3

**10.2.12 Puentes Pérez Stephanie Lizeth DNI. 1030585585**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque **no** justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016845	Mecánica para Ingeniería	1	B	3



**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

- 10.2.13 Pérez Romero Brian Camilo** **DNI. 1019075481** **223548**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016845	Mecánica para Ingeniería	1	B	3

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:**

- 10.2.14 Cleves Osorio José Daniel** **DNI. 1022367924** **223182**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
- 10.2.15 Piñerez Puerta Thais Llavina Alexandra** **DNI. 1032428589** **223328**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
- 10.2.16 Gamboa Rodríguez Diana Paola** **DNI. 1121875125** **2223564**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
- 10.2.17 Urueña Arias Miguel Ángel** **DNI. 1026563720** **223501**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, debido a que no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
- 10.2.18 Martínez Salcedo Erick Yesith** **DNI. 1063489894** **25441320**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, debido a que no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
- 10.2.19 Martínez Sierra Brayan Augusto** **DNI. 1014254162**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, debido a que no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
- 10.2.20 Camacho Pérez Sergio Humberto** **DNI. 1012399926** **25441298**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, debido a que no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS:**

**10.2.21 Pineda Márquez Carlos Andrés DNI. 1032411156 222845**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el curso intersemestral en la Sede San Andrés de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Pineda Márquez Carlos Andrés DNI. 1032411156 222845					Asignaturas cursadas en el curso intersemestral en la Sede San Andrés de la Universidad Nacional de Colombia	
Asignaturas a equivaler el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el curso intersemestral en la Sede San Andrés de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000055	Innovación Social: Enfoque Creativos para el impacto Social	L	3	4.6	Innovación Social: Enfoque Creativos para el impacto Social	4.6
Créditos equivalentes L		3				
Total créditos que se equivalen		3				

**10.2.22 Lemus Pérez Darío Hernando DNI. 80021138 223031**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica (2545), de la siguiente manera:

Lemus Pérez Darío Hernando DNI. 80021138 223031					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)	
Asignaturas a equivaler el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2023532	Introducción a la Ingeniería Electrónica	L	4	3.9	Introducción a la Ingeniería Electrónica	3.9
2016509	Taller de Electrónica	L	2	4.3	Taller de Electrónica	4.3
2024353	Estructuras de Información	L	3	3.0	Estructuras de Información	3.0
Créditos equivalentes L		9				
Total créditos que se equivalen		9				

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****REINGRESO:****10.2.23 Fajardo Sánchez Sergio Ricardo DNI. 95042319067 25441255**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. Se otorga un cupo adicional de **10** créditos para culminar su plan de estudios. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Fajardo Sánchez Sergio Ricardo</b>	<b>DNI. 95042319067</b>	<b>25441255</b>
<b>Entre 2013-01 y al terminar 2013-01</b>		
Promedio P.A.P.A.		2,8
Créditos cursados del plan de estudios		14
Créditos cursados de Inglés Nivelación		4
Créditos aprobados del plan de estudios		5
Créditos no aprobados del plan de estudios		9
Créditos aprobados Inglés +Nivelación		0
Créditos no aprobados Inglés +Nivelación		4
Créditos cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		10
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		245
Créditos pendientes plan de estudios		162
Créditos pendientes inglés		16
Créditos pendientes plan de estudios + ingles + Nivelación		178
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,3
Si inscribe 15 Créditos		3,2
Si inscribe 18 Créditos		3,2
Si inscribe 21 Créditos		3,2
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.2.24 Alba Cortes Julián Andrés****DNI. 80223965****222959**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Alba Cortes Julián Andrés</b>	<b>DNI. 80223965</b>	<b>222959</b>
<b>Al iniciar periodo 2009-01</b>		
Créditos pendientes del plan de estudios		156
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		172
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		80
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2012-03</b>		
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		51
Créditos cursados de Inglés Nivelación		12
Créditos aprobados del plan de estudios		30
Créditos no aprobados del plan de estudios		21
Créditos aprobados Inglés +Nivelación		6
Créditos no aprobados Inglés +Nivelación		6
Créditos cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		72
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		210
Créditos pendientes plan de estudios		137
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles + Nivelación		143
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,5
Si inscribe 15 Créditos		3,4
Si inscribe 18 Créditos		3,3
Si inscribe 21 Créditos		3,3
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.2.25 Troncoso Narváez Juan David DNI. 94532470 222945**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. Se otorga un cupo adicional de 10 créditos para culminar su plan de estudios. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Troncoso Narváez Juan David</b>	<b>DNI. 94532470</b>	<b>222945</b>
<b>Al iniciar periodo 2009-01</b>		
Créditos pendientes del plan de estudios		122
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		134
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		67
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2012-03</b>		
Promedio P.A.P.A.		3,0
Créditos cursados del plan de estudios		164
Créditos cursados de Inglés		3
Créditos aprobados del plan de estudios		106
Créditos no aprobados del plan de estudios		58
Créditos aprobados Inglés		3
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		67
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		91
Créditos pendientes plan de estudios		61
Créditos pendientes inglés		9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		70
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		-1
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

**10.2.26 Quema Urquijo Yerizon DNI. 79755363**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01, porque los Consejos de Facultad podrán autorizar el reingreso a estudiantes de pregrado, por una vez. (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.2.27 Chila Guevara Jonathan Alexander DNI.1031131267 223272**

El Consejo de Facultad **MODIFICA** la decisión tomada en acta No. 021 del 14 de noviembre de 2014, en consecuencia **NO APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01, porque los Consejos de Facultad podrán autorizar el reingreso a estudiantes de pregrado, por una única vez. (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**DOBLE TITULACIÓN**

**10.2.28 Peñafiel Ojeda Jorge David**

**DNI. 1032455678**

**261774**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación programa de pregrado Ingeniería Electrónica (2545), teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Eléctrica (2544) Resolución 055 de 2009 del Consejo Superior Universitario).

<b>DOBLE TITULACIÓN</b>		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 055 de 2009 del CSU		
<b>1</b>	Estudiante	Peñafiel Ojeda Jorge David
<b>2</b>	DNI	1032455678
<b>3</b>	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Electrónica
<b>4</b>	Código del plan de estudios origen	2545
<b>5</b>	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
<b>6</b>	Código del plan de estudios doble titulación	2544
<b>7</b>	Fecha de la Solicitud	12 de Noviembre de 2013

Estado académico al momento de la solicitud	Estudiante Activo
Número de matrículas (incluido el periodo en que se realizó la solicitud)	9
¿Perdió calidad de estudiante en el 2° plan por bajo rendimiento académico?	NO
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A)	<b>3.7</b>
CC1 Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	58
CE2 Créditos exigidos en el Segundo plan*:	167
CCE2 Créditos convalidados/equivalentes*:	115
CP2 Créditos Pendientes Segundo plan*:	52
CE2 Cupo extraordinario de créditos para inscripción en el Segundo Plan:	NO APLICA
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Eléctrica) - (Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica)	6
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud	<b>APRUEBA</b>

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero.

En el programa de Ingeniería Eléctrica (2544), las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones:

<b>Peñafiel Ojeda Jorge David</b>					<b>DNI. 1032455678</b>					<b>261774</b>				
<b>Asignaturas a equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)</b>									
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>					
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3,6	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3,6					
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3,4	1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3,4					
2015734	Programación De Computadores	B	3	3,9	2015734	Programación De Computadores	B	3	3,9					
2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	4,1	2016502	Introducción A Ingeniería Electrónica	C	5	4,1					
2024122	Cátedra José Celestino Mutis "Astronomía Para Todos: Retos Modernos De Una Ciencia Milenaria"	L	3	4,6	2024122	Cátedra José Celestino Mutis "Astronomía Para Todos: Retos Modernos De Una Ciencia Milenaria"	L	3	4,6					
1000005	Cálculo Integral	B	4	3,6	1000005	Cálculo Integral	B	4	3,6					
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4,2	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4,2					
2016375	Programación Orientada A	B	3	3,8	2016375	Programación Orientada A	B	3	3,8					

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

	Objetos					Objetos			
2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	4,1	2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	C	2	4,1
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3,9	1000003	Álgebra Lineal	B	4	3,9
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3,3	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3,3
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3,3	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3,3
2023238	Latín Electivo I	L	3	4,0	2023238	Latín Electivo I	L	3	4,0
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3,2	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3,2
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3,0	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3,0
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3,3	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3,3
2015703	Ingeniería Económica	B	3	3,7	2015703	Ingeniería Económica	B	3	3,7
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3,1	2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3,1
2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	3,3	2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	3,3
2021141	Ciencia, Tecnología Y Desarrollo	L	2	4,3	2021141	Ciencia, Tecnología Y Desarrollo	L	2	4,3
2015159	Variable Compleja	B	4	4,2	2015159	Variable Compleja	B	4	4,2
2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	3,5	2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	3,5
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3,9	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3,9
2025335	Cátedra Jorge Eliécer Gaitán-Asia Pacífico: El Traspaso Del Poder Del Atlántico Al Pacífico	L	3	4,4	2025335	Catedra Jorge Eliécer Gaitán-Asia Pacífico: El Traspaso Del Poder Del Atlántico Al Pacífico	L	3	4,4
1000020	Fundamentos De Oscilaciones, Ondas Y Óptica	B	4	3	1000020	Fundamentos De Oscilaciones, Ondas Y Óptica	B	4	3,0
2015702	Gerencia Y Gestión De Proyectos	B	3	4,8	2015702	Gerencia Y Gestión De Proyectos	B	3	4,8
2016496	Electrónica Análoga II	L	4	3,4	2016496	Electrónica Análoga II	C	4	3,4
2016498	Electrónica Digital I	C	4	3,2	2016498	Electrónica Digital I	C	4	3,2
2016507	Señales Y Sistemas II	C	3	3,5	2016507	Señales Y Sistemas II	C	3	3,5
2016142	Ciudad Y Medio Ambiente Sustentable	L	3	4,4	2016142	Ciudad Y Medio Ambiente Sustentable	L	3	4,4
2016488	Circuitos De Rf	L	3	4,3	2016488	Circuitos De Rf	C	3	4,3
2016493	Control	C	4	4,3	2016493	Control	C	4	4,3
2016500	Física De Semiconductores	L	3	3,5	2016500	Física De Semiconductores	B	3	3,5
2022287	Cátedra Augusto	L	1	4,4	2022287	Catedra Augusto	L	1	

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

	Ángel Maya				Ángel Maya			4,4
	Créditos Equivalentes B	54						
	Créditos Equivalentes C	36						
	Créditos Equivalentes L	25						
	Créditos Equivalentes	115						



**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**10.2.29 Urrego Gamboa Ricardo Augusto**

**DNI. 1110511096**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación programa de pregrado Ingeniería Electrónica (2545), teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Eléctrica (2544) Resolución 055 de 2009 del Consejo Superior Universitario).

<b>DOBLE TITULACIÓN</b>		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 055 de 2009 del CSU		
1	Estudiante	Urrego Gamboa Ricardo Augusto
2	DNI	1110511096
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Electrónica
4	Código del plan de estudios origen	2545
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2544
7	Fecha de la Solicitud	19 de Noviembre de 2013

Estado académico al momento de la solicitud	Estudiante Activo
Número de matrículas (incluido el periodo en que se realizó la solicitud)	9
¿Perdió calidad de estudiante en el 2° plan por bajo rendimiento académico?	NO
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A)	<b>3.8</b>
CC1 Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	70
CE2 Créditos exigidos en el Segundo plan*:	167
CCE2 Créditos convalidados/equivalentes*:	119
CP2 Créditos Pendientes Segundo plan*:	48
CE2 Cupo extraordinario de créditos para inscripción en el Segundo Plan:	NO APLICA
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Eléctrica) - (Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica)	22
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud	<b>APRUEBA</b>

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

En el programa de Ingeniería Eléctrica (2544), las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones:

<b>Urrego Gamboa Ricardo Augusto</b>					<b>DNI. 1110511096</b>					<b>261811</b>				
<b>Asignaturas a equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)</b>									
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>					
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3,4	1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3,4					
2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	4,4	2016502	Introducción A Ingeniería Electrónica	C	5	4,4					
2024122	Cátedra José Celestino Mutis "Astronomía Para Todos: Retos Modernos De Una Ciencia Milenaria"	L	3	4,7	2024122	Cátedra José Celestino Mutis "Astronomía Para Todos: Retos Modernos De Una Ciencia Milenaria"	L	3	4,7					
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4,0	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4,0					
2015734	Programación De Computadores	B	3	4,5	2015734	Programación De Computadores	B	3	4,5					
2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	4,1	2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	C	2	4,1					
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3,6	1000003	Álgebra Lineal	B	4	3,6					
1000005	Cálculo Integral	B	4	3,5	1000005	Cálculo Integral	B	4	3,5					
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3,8	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3,8					
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4,1	2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4,1					

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3,5	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3,5
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	4,1	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	4,1
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3,7	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3,7
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3,4	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3,4
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3,7	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3,7
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3,7	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3,7
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3,0	2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3,0
2016501	Instrumentación Y Medidas	L	3	3,8	2016501	Instrumentación Y Medidas	C	3	3,8
2025052	Cátedra José Celestino Mutis	L	3	4,4	2025052	Cátedra José Celestino Mutis	L	3	4,4
2015159	Variable Compleja	B	4	4,1	2015159	Variable Compleja	B	4	4,1
2015703	Ingeniería Económica	B	3	3,8	2015703	Ingeniería Económica	B	3	3,8
2016498	Electrónica Digital I	C	4	3,4	2016498	Electrónica Digital I	C	4	3,4
2016500	Física De Semiconductores	L	3	3,5	2016500	Física De Semiconductores	B	3	3,5
2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4,8	2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4,8
2016845	Mecánica Para Ingeniería	B	3	3,4	2016845	Mecánica Para Ingeniería	L	3	3,4
1000021	Fundamentos De Mecánica De Fluidos	B	3	4,5	1000021	Fundamentos De Mecánica De Fluidos	L	3	4,5
2015702	Gerencia Y Gestión De Proyectos	B	3	4,3	2015702	Gerencia Y Gestión De Proyectos	B	3	4,3
2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	4	2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	4,0
2016503	Líneas Y Antenas	L	3	3	2016503	Líneas Y Antenas	C	3	3,0
2016507	Señales Y Sistemas II	C	3	3,3	2016507	Señales Y Sistemas II	C	3	3,3
1000020	Fundamentos De Oscilaciones, Ondas Y Óptica	B	4	3,6	1000020	Fundamentos De Oscilaciones, Ondas Y Óptica	B	4	3,6
2016493	Control	C	4	4,3	2016493	Control	C	4	4,3
2016496	Electrónica Análoga II	L	4	4,5	2016496	Electrónica Análoga II	C	4	4,5
2016499	Electrónica Digital II	L	4	3	2016499	Electrónica Digital II	C	4	3,0
	Créditos Equivalentes B		60						
	Créditos Equivalentes C		36						
	Créditos Equivalentes L		23						
	Créditos Equivalentes		119						

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**10.2.30 Reyes Cardozo Alfonso**

**DNI. 1110174098**

**261766**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación programa de pregrado Ingeniería Electrónica (2545) teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Eléctrica (2544)(Resolución 055 de 2009 del Consejo Superior Universitario).

<b>DOBLE TITULACIÓN</b>		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 055 de 2009 del CSU		
<b>1</b>	Estudiante	Reyes Cardozo Alfonso
<b>2</b>	DNI	1110174098
<b>3</b>	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Electrónica
<b>4</b>	Código del plan de estudios origen	2545
<b>5</b>	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
<b>6</b>	Código del plan de estudios doble titulación	2544
<b>7</b>	Fecha de la Solicitud	25 de Noviembre de 2013

Estado académico al momento de la solicitud	Estudiante Activo
Número de matrículas (incluido el periodo en que se realizó la solicitud)	10
¿Perdió calidad de estudiante en el 2° plan por bajo rendimiento académico?	NO
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A)	<b>3.5</b>
CC1	Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:
CE2	Créditos exigidos en el Segundo plan*:
CCE2	Créditos convalidados/equivalentes*:
CP2	Créditos Pendientes Segundo plan*:
CE2	Cupo extraordinario de créditos para inscripción en el Segundo Plan:
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica) - (Créditos pendientes en Ingeniería Eléctrica)	
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud	<b>APRUEBA</b>

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

En el programa de Ingeniería Eléctrica (2544), las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones

<b>Reyes Cardozo Alfonso</b>					<b>DNI. 1110174098</b>					<b>261766</b>				
<b>Asignaturas a equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)</b>									
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>					
2010667	Electiva I	L	3	4	2010667	Electiva I	L	3	4,0					
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3,4	1000003	Álgebra Lineal	B	4	3,4					
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3,4	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3,4					
1000005	Cálculo Integral	B	4	3,4	1000005	Cálculo Integral	B	4	3,4					
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3,0					
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3,6	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	3	3,6					
1000020	Fundamentos De Oscilaciones, Ondas Y Óptica	B	4	4,1	1000020	Fundamentos De Oscilaciones, Ondas Y Óptica	B	4	4,1					
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3,1	1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3,1					
2015734	Programación De Computadores	B	3	3,7	2015734	Programación De Computadores	B	3	3,7					
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4,2	2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4,2					
2016856	Introducción A	C	5	4,6	2016502	Introducción A	B	5	4,6					

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

	Ingeniería Eléctrica					Ingeniería Electrónica			
2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	4	2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	C	2	4,0
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3,5	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3,5
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3,2	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3,2
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3,1	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3,1
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3,7	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3,7
2015159	Variable Compleja	B	4	4,2	2015159	Variable Compleja	B	4	4,2
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3,1	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3,1
2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	3	2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	3,0
2021152	Cuántica Para Todos Y Para Todo	L	3	4,1	2021152	Cuántica Para Todos Y Para Todo	L	3	4,1
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3	2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3,0
2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	4	2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	4,0
2016507	Señales Y Sistemas II	C	3	3,4	2016507	Señales Y Sistemas II	C	3	3,4
2016493	Control	C	4	3,4	2016493	Control	C	4	3,4
2016501	Instrumentación Y Medidas	L	3	4,3	2016501	Instrumentación Y Medidas	C	3	4,3
2015703	Ingeniería Económica	B	3	3,7	2015703	Ingeniería Económica	B	3	3,7
2016496	Electrónica Análoga II	L	4	3	2016496	Electrónica Análoga II	C	4	3,0
2016498	Electrónica Digital I	C	4	4	2016498	Electrónica Digital I	C	4	4,0
2016500	Física De Semiconductores	L	3	3,3	2016500	Física De Semiconductores	B	3	3,3
2016503	Líneas Y Antenas	L	3	3,1	2016503	Líneas Y Antenas	C	3	3,1
2015702	Gerencia Y Gestión De Proyectos	B	3	3,8	2015702	Gerencia Y Gestión De Proyectos	B	3	3,8
2016488	Circuitos De Rf	L	3	4,1	2016488	Circuitos De Rf	C	3	4,1
2016492	Comunicaciones	L	3	4,2	2016492	Comunicaciones	C	3	4,2
2021145	Conocimiento Y Conflicto	L	3	4,6	2021145	Conocimiento Y Conflicto	L	3	4,6
2016494	Conversión Electromagnética	C	3	3	2016494	Conversión Electromagnética	C	3	3,0
2016499	Electrónica Digital II	L	4	3,2	2016499	Electrónica Digital II	C	4	3,2
2016788	Tecnología Digital	L	3	4,1	2016788	Tecnología Digital	L	3	4,1
	Créditos Equivalentes B		54						
	Créditos Equivalentes C		39						
	Créditos Equivalentes L		32						
	Créditos Equivalentes		125						

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**10.2.31 Navarrete Vega Francisco Javier DNI. 1053821341**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación programa de pregrado Ingeniería Electrónica- Sede Manizales (4028) teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Eléctrica (2544)(Resolución 055 de 2009 del Consejo Superior Universitario).

<b>DOBLE TITULACIÓN</b>		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 055 de 2009 del CSU		
1	Estudiante	Navarrete Vega Francisco Javier
2	DNI	1053821341
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Electrónica
4	Código del plan de estudios origen	4028
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2544
7	Fecha de la Solicitud	22 de Noviembre de 2013

Estado académico al momento de la solicitud		Estudiante Activo
Número de matrículas (incluido el periodo en que se realizó la solicitud)		8
¿Perdió calidad de estudiante en el 2° plan por bajo rendimiento académico?		NO
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A)		<b>4.4</b>
CC1	Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	80
CE2	Créditos exigidos en el Segundo plan*:	167
CCE2	Créditos convalidados/equivalentes*:	117
CP2	Créditos Pendientes Segundo plan*:	50
CE2	Cupo extraordinario de créditos para inscripción en el Segundo Plan: (Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica) - (Créditos pendientes en Ingeniería Eléctrica)	NO APLICA 30
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud		<b>APRUEBA</b>

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

En el programa de Ingeniería Eléctrica (2544), las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones:

<b>Navarrete Vega Francisco Javier</b>					<b>DNI. 1053821341</b>				
<b>Asignaturas a equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica- Sede Manizales (4028)</b>				
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4,5	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4,5
2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	5	4100902	Introducción a la Ingeniería Electrónica	C	5	5,0
1000003	Álgebra Lineal	B	4	4,5	1000003	Álgebra Lineal	B	4	4,5
1000005	Cálculo Integral	B	4	4	1000005	Cálculo Integral	B	4	4,0
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4,0
2023533	Humanidades	L	3	4	4100712	Humanidades	B	3	4,0
2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	5	4100715	Circuitos y Dispositivos	C	4	5,0
2023534	Contexto-Astronomía	L	3	4,2	2023534	Contexto-Astronomía	L	3	4,2
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3,0
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	4,1	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	4,1
1000020	Fundamentos De Oscilaciones,	B	4	4,2	1000020	Fundamentos De Oscilaciones,	B	4	4,2

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

	Ondas Y Óptica					Ondas Y Óptica			
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	4,5	4100716	Circuitos Eléctricos I	C	4	4,5
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	4,5	4100719	Electrónica Análoga I	C	4	4,5
2015734	Programación De Computadores	B	3	5	4100892	Fundamentos de Computación	C	3	5,0
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3,6	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3,6
2016498	Electrónica Digital I	C	4	4,5	4100721	Sistemas Digitales	C	4	4,5
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4,6	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4,6
2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4,2	4100889	Señales y Sistemas	B	4	4,2
2016496	Electrónica Análoga II	L	4	4,3	4100900	Electrónica Análoga II	C	4	4,3
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4,8	4100904	Técnicas de Programación	C	3	4,8
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	4,1	4100714	Campos Electromagnéticos	C	4	4,1
2023529	Diseño Electrónico	L	4	4,4	4100720	Diseño Electrónico	C	4	4,4
2017003	Instalaciones Eléctricas	C	3	3,1	4100723	Instalaciones Eléctricas	C	3	3,1
2016501	Instrumentación Y Medidas	L	3	5	4100725	Instrumentación Electrónica	C	3	5,0
2016507	Señales Y Sistemas II	C	3	4,8	4100894	Sistemas Dinámicos y Control	C	4	4,8
2023530	Estructuras Computacionales	L	4	4,3	4100901	Estructuras Computacionales	C	4	4,3
2023535	Teoría de Señales	L	3	4,7	4100905	Teoría de Señales	C	3	4,7
2016494	Conversión Electromagnética	C	3	3,9	4100728	Máquinas I	C	4	3,9
1000021	Fundamentos De Mecánica De Fluidos	B	3	4	4100855	Termodinámica y Mecánica de Fluidos	B	4	4,0
2015970	Métodos Numéricos	B	3	3,8	4100887	Métodos Numéricos	C	4	3,8
2016492	Comunicaciones	L	3	4,4	4100903	Sistemas de Comunicaciones	C	3	4,4
2016770	Robótica	L	3	4,5	4101136	AC- Robótica	C	3	4,5
2023536	AC- Automatización Industrial	L	3	5	4101138	AC- Automatización Industrial	C	3	5,0
2024045	Taller De Proyectos Interdisciplinarios	C	3	5	4100896	Taller	C	4	5,0
	Créditos Equivalentes B			47					
	Créditos Equivalentes C			37					
	Créditos Equivalentes L			33					
	Créditos Equivalentes			117					

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**10.2.32 Neira Embus Manuel Fernando**

**DNI. 1032456871**

**261990**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **NEGATIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación programa de pregrado Ingeniería Electrónica (2545) teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Eléctrica (2544), debido a que no cuenta con el cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios (Resolución 055 de 2009 del Consejo Superior Universitario).

<b>DOBLE TITULACIÓN</b>		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 055 de 2009 del CSU		
<b>1</b>	Estudiante	Neira Embus Manuel Fernando
<b>2</b>	DNI	1032456871
<b>3</b>	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Electrónica
<b>4</b>	Código del plan de estudios origen	2545
<b>5</b>	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
<b>6</b>	Código del plan de estudios doble titulación	2544
<b>7</b>	Fecha de la Solicitud	23 de Noviembre de 2013

Estado académico al momento de la solicitud	Estudiante Activo
Número de matrículas (incluido el periodo en que se realizó la solicitud)	8
¿Perdió calidad de estudiante en el 2° plan por bajo rendimiento académico?	NO
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A)	<b>3.7</b>
CC1	Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:
	62
CE2	Créditos exigidos en el Segundo plan*:
	167
CCE2	Créditos convalidados/equivalentes*:
	84
CP2	Créditos Pendientes Segundo plan*:
	83
CE2	Cupo extraordinario de créditos para inscripción en el Segundo Plan:
	NO APLICA
	(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica) - (Créditos pendientes en Ingeniería Eléctrica)
	-21
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud	<b>NO APRUEBA</b>

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero.

En el programa de Ingeniería Eléctrica (2544), las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones:

<b>Neira Embus Manuel Fernando</b>					<b>DNI. 1032456871</b>					<b>261990</b>				
<b>Asignaturas a equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)</b>									
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>					
1000004	Cálculo Diferencial	B	3	3.3	1000004	Cálculo Diferencial	L	3	3.3					
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3.3	1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3.3					
2015734	Programación De Computadores	B	3	3.5	2015734	Programación De Computadores	B	3	3.5					
2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	4.6	2016502	Introducción A Ingeniería Electrónica	C	3	4.6					
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.2	1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.2					
1000005	Cálculo Integral	B	4	4.8	1000005	Cálculo Integral	B	4	4.8					
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3.4	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3.4					
2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	4.3	2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	C	2	4.3					
2021152	Cuántica Para Todos Y Para Todo	L	3	4.4	2021152	Cuántica Para Todos Y Para Todo	L	3	4.4					
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4.1	2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4.1					
1000006	Cálculo En Varias	B	4	3.9	1000006	Cálculo En Varias	B	4	3.9					

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

	Variables					Variables			
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3.5	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3.5
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	4.0	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	4.0
2021150	La Energía En Colombia	L	3	3.7	2021150	La Energía En Colombia	L	3	3.7
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	5.0	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	5.0
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	4.2	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	4.2
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3.5	2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3.5
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3.0	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3.0
2016501	Instrumentación Y Medidas	L	3	4.5	2016501	Instrumentación Y Medidas	C	3	4.5
2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4.6	2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4.6
2015159	Variable Compleja	B	4	3.6	2015159	Variable Compleja	B	4	3.6
2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	3.0	2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	3.0
2016498	Electrónica Digital I	C	4	4.5	2016498	Electrónica Digital I	C	4	4.5
2016500	Física De Semiconductores	L	3	3.0	2016500	Física De Semiconductores	B	3	3.0
		Créditos Equivalentes B	43						
		Créditos Equivalentes C	29						
		Créditos Equivalentes L	12						
		Créditos Equivalentes	84						

**10.3.0 INGENIERÍA MECÁNICA**

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**

**10.3.1 Aguilera Cañón Mara Catalina DNI. 1032457654 234583**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017259	Diseño de Elementos de Máquinas II	2	C	3



**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.3.2 Sáenz Caicedo Milton Johanny DNI. 80165797 234120**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017277	Resistencia de Materiales	4	C	3

**CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS****10.3.3 Ramírez González David Alberto DNI. 1022347568 234287**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017263	Fundamentos de Turbomaquinaria	1	C	3

**10.3.4 Vargas Camargo Diego Fernando DNI. 1053611957 25471814**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Algebra Lineal	14	B	14

**10.3.5 Melo Murcia Jonathan Ricardo DNI. 1016051140 234742**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017256	Ciencia e Ingeniería de Materiales	3	C	3
2015711	Dibujo Básico	1	C	3

**10.3.6 Fajardo Gutiérrez Hugo Alberto DNI. 80882024 233809**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017293	Modelación Matemática	1	B	3

**10.3.7 Ávila Castaño Joaquín Antonio DNI. 1116779014 235170**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017279	Termodinámica Técnica	3	C	3

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.3.8 Segura Figueroa Miguel Ángel DNI. 1014218793 25471734**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo Diferencial	2	B	4
1000024	Principios de Química	6	B	3

**10.3.9 Alfaro Cárdenas Wilmar Roberto DNI. 1022366224 25471747**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de Computadores	15	B	3
1000024	Principios de Química	6	B	3

**10.3.10 Fajardo Aranda Miguel Ángel DNI. 1033760525 25471637**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra Lineal	14	B	4

**10.3.11 Ordoñez Amórtegui Juanita DNI. 1018440500 234544**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017269	Motores de Combustión Interna	2	C	3

**10.3.12 Gil Reyes Jaime DNI. 80177317 234083**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017293	Modelación Matemática	1	B	3

**10.3.13 Tovar Rodríguez Juan David DNI. 1070324867 234128**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016506	Señales y Sistemas I	4	C	3

**10.3.14 Cruz Guevara Luis Carlos DNI. 1032462948 235112**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017279	Termodinámica Técnica	2	C	3

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.3.15 Castiblanco Sarmiento Juan Felipe DNI. 1032451646 234729**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en Varias Variables	16	B	4

**10.3.16 García Garzón David José DNI. 1033719250 234174**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017269	Motores de Combustión Interna	1	C	3

**10.3.17 Aldana Triana Juan Manuel DNI. 1010203496 235091**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017279	Termodinámica Técnica	3	C	3

**10.3.18 Piñeros Amaya Nicolás Mauricio DNI. 1022392226 234935**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos Numéricos	3	B	3
2017260	Electrónica Básica	1	C	3

**10.3.19 Cardozo Anaya John Michael DNI. 1123629095 234973**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en Varias Variables	17	B	4

**10.3.20 León Gómez Nelson Johan DNI. 1026282798 25471532**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	10	B	3

**10.3.21 López Gustinez Óscar Andrés DNI. 1022386821 235005**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017279	Termodinámica Técnica	1	C	3

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.3.22 Nava Moreno Gerardo DNI. 1022375462 25471813**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016640	Principios de Estática	2	C	3

**10.3.23 Lasso Chicunque Germán Eliécer DNI. 1122783002 25471545**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000024	Principios de Química	9	B	3

**10.3.24 Pimiento Castañeda Jorge Camilo DNI. 1018440361 234551**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en Varias Variables	17	B	4

**10.3.25 Avendaño Mejía Héctor Fabián DNI. 1022406233 235160**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016651	Fundamentos de Física Teórica	2	L	3

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO****10.3.26 Velásquez Cardona Juan Pablo DNI. 1152442525 234961**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.3.27 Montaña Forero Enmanuel DNI. 93121603746 235107**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.3.28 Niño Bobadilla Alejandro Antonio DNI. 1022323756 234099**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****EQUIVALENCIA/HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS****10.3.29 Perilla Carvajal Jorge Felipe DNI. 1014242063 25471616**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química (2549), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario):

Perilla Carvajal Jorge Felipe					DNI. 1014242063		25471616	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000006	Cálculo en Varias Variables	B	4	2.4	Cálculo en Varias Variables	2.4		
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3.9	Ecuaciones Diferenciales	3.9		
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	B	4	2.6	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	2.6		
Créditos equivalidos B		12						
Total créditos que se equivalidos		12						

**10.3.30 Duarte Lesmes Sebastián Nicolás DNI. 1019036394 25471630**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Tecnología en Mecánica Automotriz de la institución ECCI, porque no provienen de un programa conducente a la obtención de un título profesional universitario (Circular No. 008 de 2013 de Vicerrectoría Académica).

Duarte Lesmes Sebastián Nicolás			DNI. 1019036394		25471630	
Asignatura cursada en el programa Tecnología en Mecánica Automotriz de la institución ECCI						
Nombre de la asignatura				Créditos	Nota	
Pre Cálculo				4	3.6	
Expresión Gráfica				4	3.7	
Programación				1	3	
Metodología de la investigación				1	3.1	
Mecánica General				3	3.1	
Introducción a la tecnología				2	3.5	
Metrología				1	3.1	
Cálculo Diferencial				4	3.6	
Física Mecánica				4	3	
Química General				1	4	
Dibujo de máquinas asistido				4	4.3	
Higiene y Seguridad Industrial				1	3.6	
Sistemas de Control y Seguridad				3	3.7	
Cálculo Integral				4	3.2	
Física Eléctrica y Magnetismo				4	3.7	
Electiva no técnica				1	3	
Sistemas de transmisión de potencia				3	3.1	
Cálculo Vectorial				4	3	
Gestión del Mantenimiento				1	3	

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****REINGRESO**

- 10.3.31 Díaz Estupiñán Javier Fernando DNI. 1026568964 234785**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Díaz Estupiñán Javier Fernando</b>	<b>DNI. 1026568964</b>	<b>234785</b>
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		72
Créditos cursados de Inglés		6
Créditos aprobados del plan de estudios		43
Créditos no aprobados del plan de estudios		29
Créditos aprobados Inglés		6
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		12
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		182
Créditos pendientes plan de estudios		137
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		143
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.6
Si inscribe 15 Créditos		3.48
Si inscribe 18 Créditos		3.4
Si inscribe 21 Créditos		3.34

**MOVILIDAD ENTRANTE ENTRE SEDES**

- 10.3.32 Palacios Larrota Marcela Ibeth DNI. 1107089228**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de movilidad entrante para cursar en el periodo académico 2014-01, la siguiente asignatura dentro del programa de Movilidad Estudiantil entre Sedes de la Universidad Nacional, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el periodo académico 2013-03 (Acuerdo 030 de 2006 del Consejo Académico).

<b>Palacios Larrota Marcela Ibeth</b>			<b>DNI. 1107089228</b>		
<b>Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Ambiental – Sede Palmira</b>			<b>Asignaturas a cursar en la Sede Bogotá</b>		
<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>C</b>
Energías Renovables	L	3	2023284	Energías Renovables	3

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS – MODIFICACIÓN DE DECISIÓN – IMPUTACIÓN DE PAGO**

**10.3.33 Beltrán Suárez Camila Andrea DNI. 1020731802 234149**

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** la inscripción de la asignatura Intercambio Académico Internacional Prórroga, código 2014269, en el periodo **2013-01**, y registrar la calificación aprobada (AP) en la misma.
- 2. MODIFICA** parcialmente la decisión del Acta 17 de octubre 3 de 2013 del Consejo de Facultad numeral 10.3.3 y en consecuencia **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico **2012-03**, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en Ingeniería Mecánica del INSA de Lyon, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Beltrán Suárez Camila Andrea					DNI. 1020731802		234149	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en Ingeniería Mecánica del INSA de Lyon			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	C	3	4.2	Proyecto Colectivo	13.6		
2023529	Trabajos prácticos y laboratorios	L	4	3.8	Trabajos prácticos: Construcción mecánica	11.4		
					Ensayos no destructivos	8.6		
					Trabajos prácticos: Metalurgia general	11		
					Trabajos prácticos de ensayos no destructivos	14.3		
					Fabricación asistida por computador	13		
					Trabajos prácticos: transformación de plásticos	16		
2025069	Transmisión de potencia por fluidos	L	2	3.0	Transmisión de potencia por fluidos	8.2		
2025070	Transmisión Mecánica de potencia	L	2	0.6	Transmisión Mecánica de potencia	2.1		
2023531	Francés	L	4	3.7	Curso intensivo de francés	11		
					Francés como lengua extranjera	15.6		
2025068	Calidad y gerencia	L	2	4.0	Calidad, métodos, tolerancia 3D	12.8		
					Gerencia, calidad y conocimiento de la empresa	13.5		
Créditos homologados C				3				
Créditos homologados L				14				
Total créditos que se homologan				17				

- 3. MODIFICA** parcialmente la decisión del Acta 17 de octubre 3 de 2013 del Consejo de Facultad numeral 10.3.3 y en consecuencia **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico **2013-01**, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en Ingeniería Mecánica del INSA de Lyon, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Beltrán Suárez Camila Andrea					DNI. 1020731802		234149	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en Ingeniería Mecánica del INSA de Lyon			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2017295	Trabajo de Grado	C	6	4.9	Pasantía industrial	18.7		
Créditos homologados C				6				
Total créditos que se homologan				6				

## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

4. **APRUEBA** el reembolso de \$1.966.556 correspondientes a bienestar universitario, sistematización, seguro de accidentes y fraccionamiento de matrícula para el periodo académico 2013-03, teniendo en cuenta que la estudiante no completó el proceso de matrícula al no inscribir asignaturas, quedando en reserva de cupo; y la imputación de este valor con cargo al recibo de pago del periodo 2014-01.

### **10.4.0 INGENIERÍA QUÍMICA:**

#### **CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**

- 10.4.1 Vargas Ramos Luis Alejandro DNI. 1013580222 244581**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

- 10.4.2 Villanueva Fiscal Jenny Paola DNI. 1026281903 25492390**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000026	Principios de análisis químico	1	B	3

- 10.4.3 Castro Hernández Carlos Andrés DNI. 1032474587 25492354**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000026	Principios de análisis químico	1	B	3

- 10.4.4 Hernández Ramírez Juan Sebastián DNI. 1032451793 245045**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000028	Principios de química inorgánica	3	B	3

- 10.4.5 Mosquera Noguera Carlos Eduardo DNI. 93010700246 245024**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	14	B	3

- 10.4.6 Gómez Clavijo Diana Marcela DNI. 94031703977 2549533**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4



**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.4.7 Angulo Páez Daniela DNI. 1019057415 244443**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	1	L	3
2024779	Tierra: entre la minería, la seguridad alimentaria y el medio ambiente	1	L	3

**10.4.8 Amézquita Corredor Juan Sebastián DNI. 1020789412 25492555**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	1	B	4

**10.4.9 Chávez Vieda Katherine DNI. 1032446030 244471**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023122	Ingeniería de petróleo y gas	1	L	4

**10.4.10 Riascos Guerrero Eliana Vanessa DNI. 1010184502 244551**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015707	Balance de energía y equilibrio químico	2	C	3

**10.4.11 Castellanos Gutiérrez Sebastián DNI. 1018445199 244468**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016046	Mercados I	4	B	4
1000050	Inglés III – virtual	4	L	3

**10.4.12 Burgos Melo Hansel David DNI. 1004548053 25492379**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015708	Balance de materia	3	C	3

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.4.13 Salgado Márquez José Fernando DNI. 1032456662 245093**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000030	Principios de química orgánica	1	B	3

**10.4.14 Quitian Romero Juan Carlos DNI. 1030632134 245093**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015739	Termodinámica Molecular	1	C	3

**10.4.15 Rojas Ramírez Oscar Eduardo DNI. 1076624119 2549570**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque NO justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000025	Laboratorio de técnicas básicas en química	1	B	3

**10.4.16 Giraldo Muñoz Juan Daniel DNI. 75102826 VISI**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en la historia académica VISI, en el periodo académico 2013-03, porque NO justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016592	Economía general	1	B	3

**10.4.17 Pantoja Moreno Jaime Steban DNI. 1013618683 244392**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque NO justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque NO justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000028	Principios de química inorgánica	2	B	3
2015715	Ingeniería de procesos	3	C	3

**10.4.18 Prieto Sepúlveda David Eduardo DNI. 1016038882 244898**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque NO justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000031	Laboratorio principios de química orgánica	3	B	2

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

- 10.4.19 Forero Torres Jorge Arturo** **DNI. 95110508949** **25492463**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque NO justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de mecánica	14	B	4

- 10.4.20 Guerrero Santos Juan David** **DNI. 1018461969** **245222**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque NO justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015740	Termodinámica química	3	C	3

- 10.4.21 Duque Rojas Juan Camilo** **DNI. 95072306709** **25492590**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque NO justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000025	Laboratorio de técnicas básicas en química	1	B	3

- 10.4.22 Martínez Jonathan David** **DNI. 1018421075** **245329**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque NO justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000026	Principios de análisis químico	1	B	2

- 10.4.23 Sánchez Rodríguez Esneider** **DNI. 95070304008** **25492433**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque NO justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015708	Balance de materia	3	C	3

- 10.4.24 Rojas Bayona David Fernando** **DNI. 1057585530** **244695**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque NO justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016142	Ciudad y medio ambiente sustentable	1	L	3

## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**10.4.25 Acero Duarte Yamile DNI. 1020738135 244100**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque NO justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque NO justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2014978	Contexto ambiental colombiano	1	L	4

### **INSCRIPCION EXTEMPORÁNEA**

**10.4.26 Barrera Boda Sergio Abelardo DNI. 1057584483 244330**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 15, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Halliburton Latin America S.A. LLC., a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Carlos Mauricio Montoya por parte de la entidad.

**10.4.27 Salcedo Huertas Jhon Alexánder DNI. 1022924797 245511**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Taller de Proyectos Interdisciplinarios, código 2024045, tipología C, inscrita en el periodo 2013-03, del grupo 24 al grupo 12, debido a que justifica debidamente la solicitud.

### **CANCELACIONES DE PERIODO ACADÉMICO**

**10.4.28 Rodríguez Rodríguez Marco Daniel DNI. 1022388908 25492532**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.4.29 Nempeque Riaño Lorena DNI. 1020781429 245382**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.4.30 Aguilar Vargas Carlos Esteban DNI. 1023004797 25492321**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.4.31 Celeita Perez Luis Daniel DNI. 1030621885 245364**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.4.32 Tunjano Rojas Ana Paola DNI. 1070013282 25492394**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

- 10.4.33 Cortés Bernal Juan Carlos** **DNI. 1077970826** **25492370**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque **NO** justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN**

- 10.4.34 Corredor Cuervo Yuliana Paola** **DNI. 1032363181** **245149**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2013-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Farmacia (2515), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Corredor Cuervo Yuliana Paola</b>					<b>DNI. 1032363181</b>		<b>245149</b>	
<b>Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Farmacia (2515)</b>			
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>		<b>Nota</b>	
2024353	Historia de la farmacia I	L	3	3.4	Humanidad I (Historia de la farmacia)		3.4	
2024352	Historia de la farmacia II	L	3	3.4				
Créditos equivalidos L		6						
Total créditos que se equivalen		6						

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.4.35 Santos Rincón Andrés Felipe****DNI. 1014207233****245347**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La equivalencia, en el periodo académico 2013-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Antropología (2523), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Santos Rincón Andrés Felipe					DNI. 1014207233		245347	
Asignaturas aequivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Antropología (2523)			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2016131	Apreciación musical	L	3	3.2	Apreciación musical	3.2		
2022300	Historia sociocultural de Colombia	L	3	4.2	Historia sociocultural de Colombia	4.2		
2024123	Historia y apreciación del arte	L	2	3.5	Historia y apreciación del arte	3.5		
Créditos equivalidos L		8						
Total créditos que se equivalen		8						

2. La homologación, en el periodo académico 2013-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería electrónica de la Escuela Colombiana de Ingeniería, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Santos Rincón Andrés Felipe					DNI. 1014207233		245347	
Asignaturas equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2015172	Geometría elemental	L	4	3.9	Análisis geométrico	3.9		
2024353	Problemática del mundo antiguo	L	3	3.7	Problemática del mundo antiguo	3.7		
2025070	Introducción a la ingeniería electrónica	L	2	4.7	Introducción a la ingeniería electrónica	4.7		
2016509	Taller de ingeniería electrónica	L	2	3.7	Taller electrónico	3.7		
2024352	Problemática de la edad media y renacimiento	L	3	4.0	Problemática de la edad media y renacimiento	4.0		
Créditos homologados L		14						
Total créditos que se homologan		14						

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2013-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería electrónica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito porque los contenidos fueron cursados en la asignatura Matemáticas básicas de la Universidad Nacional y estos no son homologables y una vez calificados no podrán ser repetidos independientemente de la calificación final obtenida. (Resolución 037 de 2010 de Rectoría, Artículo4).

Santos Rincón Andrés Felipe		DNI. 1014207233		245347	
Asignatura cursada en el programa de Ingeniería electrónica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito					
Nombre de la asignatura			Créditos		Nota
Precálculo			6		3.5

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2013-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería electrónica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito porque los contenidos fueron cursados y aprobados en la asignatura Fundamentos de mecánica de la Universidad Nacional. (Acuerdo 2 de 2013 Consejo de Facultad de Ingeniería).

Santos Rincón Andrés Felipe		DNI. 1014207233		245347	
Asignatura cursada en el programa de Ingeniería electrónica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito					
Nombre de la asignatura			Créditos		Nota
Física fundamental			3		4.4

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.4.36 Córdoba Mesa Felipe Alexander DNI. 1052391335 244344**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2013-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el Curso Internacional “Ingeniería e Innovación” porque no provienen de un programa conducente a la obtención de un título profesional universitario (Circular No. 008 de 2013 de Vicerrectoría Académica).

Córdoba Mesa Felipe Alexander DNI. 1052391335 244344		
Asignatura cursada en el curso Ingeniería e Innovación		
Nombre de la asignatura	Créditos	Nota
Ingeniería e innovación	3	4.3

**10.4.37 Díaz Martínez Esneider Norberto DNI. 1030595760 244478**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2013-03, de la(s) práctica estudiantil, realizada en la empresa Symrise Ltda, porque al momento de realizar la práctica no contaba con el aval del Comité Asesor para realizarla, se considera un hecho cumplido.

**REINGRESOS:****10.4.38 Peña Loaiza Germán Camilo DNI. 95111707929 25492467**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Peña Loaiza Germán Camilo DNI. 95111707929 25492467	
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA	2.8
Créditos cursados del plan de estudios	9
Créditos cursados de Inglés	3
Créditos aprobados del plan de estudios	6
Créditos no aprobados del plan de estudios	3
Créditos aprobados Inglés	3
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos cancelados extemporáneamente	3
Cupo adicional obtenido	12
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	189
Créditos pendientes plan de estudios	174
Créditos pendientes inglés	9
Créditos pendientes plan de estudios + inglés	183
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.2
Si inscribe 15 Créditos	3.1
Si inscribe 18 Créditos	3.1
Si inscribe 21 Créditos	3.1

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.4.39 Molina Rozo Laura Vanessa DNI. 1022394164 25492256**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Molina Rozo Laura Vanessa</b>	<b>DNI. 1022394164</b>	<b>25492256</b>
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2.7
Créditos cursados del plan de estudios		22
Créditos cursados de Inglés		12
Créditos aprobados del plan de estudios		12
Créditos no aprobados del plan de estudios		10
Créditos aprobados Inglés		12
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		24
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		179
Créditos pendientes plan de estudios		168
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		168
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.6
Si inscribe 15 Créditos		3.4
Si inscribe 18 Créditos		3.4
Si inscribe 21 Créditos		3.3



**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

- 10.4.40 Lugo García Jorge David** **DNI. 1015400405** **245350**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Lugo García Jorge David</b>	<b>DNI. 1015400405</b>	<b>245350</b>
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		80
Créditos cursados de Inglés		12
Créditos aprobados del plan de estudios		56
Créditos no aprobados del plan de estudios		24
Créditos aprobados Inglés		12
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		16
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		164
Créditos pendientes plan de estudios		124
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		124
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,8
Si inscribe 15 Créditos		3,7
Si inscribe 18 Créditos		3,6
Si inscribe 21 Créditos		3,5

- 10.4.41 Posada Alférez Camilo Alberto** **DNI. 1110545538** **245275**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Posada Alférez Camilo Alberto</b>	<b>DNI. 1110545538</b>	<b>245275</b>
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		68
Créditos cursados de Inglés		12
Créditos aprobados del plan de estudios		41
Créditos no aprobados del plan de estudios		27
Créditos aprobados Inglés		9
Créditos no aprobados Inglés		3
Créditos cancelados extemporáneamente		19
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		173
Créditos pendientes plan de estudios		139
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		142
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,5
Si inscribe 15 Créditos		3,4
Si inscribe 18 Créditos		3,3
Si inscribe 21 Créditos		3,3

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.4.42 Rivas Kelli Daiana****DNI. 1121210799****25491754**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Rivas Kelli Daiana</b>	<b>DNI. 1121210799</b>	<b>25491754</b>
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		31
Créditos cursados de Inglés		13
Créditos aprobados del plan de estudios		24
Créditos no aprobados del plan de estudios		7
Créditos aprobados Inglés		9
Créditos no aprobados Inglés		4
Créditos cancelados extemporáneamente		9
Cupo adicional obtenido		66
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		205
Créditos pendientes plan de estudios		156
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		159
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,2
Si inscribe 15 Créditos		3,2
Si inscribe 18 Créditos		3,1
Si inscribe 21 Créditos		3,1

**10.4.43 Rojas Fernández David Esteban****DNI. 1014231925****245349**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Rojas Fernández David Esteban</b>	<b>DNI. 1014231925</b>	<b>245349</b>
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		50
Créditos cursados de Inglés		10
Créditos aprobados del plan de estudios		29
Créditos no aprobados del plan de estudios		21
Créditos aprobados Inglés		10
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		7
Cupo adicional obtenido		66
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		195
Créditos pendientes plan de estudios		151
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		157
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,4
Si inscribe 15 Créditos		3,4
Si inscribe 18 Créditos		3,3
Si inscribe 21 Créditos		3,3

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.4.44 Blanco Dueñas Carlos Marcel DNI. 1016003437 243702**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Blanco Dueñas Carlos Marcel</b>	<b>DNI. 1016003437</b>	<b>243702</b>
<b>Al iniciar periodo 2009-01</b>		
Créditos pendientes del plan de estudios		111
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		122
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		61
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2013-01</b>		
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		106
Créditos cursados de Inglés		0
Créditos aprobados del plan de estudios		54
Créditos no aprobados del plan de estudios		52
Créditos aprobados Inglés		0
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		9
Cupo adicional obtenido		61
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		80
Créditos pendientes plan de estudios		57
Créditos pendientes inglés		12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		69
Cupo de créditos disponibles >Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		4,3
Si inscribe 15 Créditos		4
Si inscribe 18 Créditos		3,8
Si inscribe 21 Créditos		3,7

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.4.45 Pianeta Caballero Yiseth Morelia DNI. 1002372395 25492378**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Pianeta Caballero Yiseth Morelia</b>	<b>DNI. 1002372395</b>	<b>25492378</b>
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		12
Créditos cursados de Inglés		10
Créditos aprobados del plan de estudios		9
Créditos no aprobados del plan de estudios		3
Créditos aprobados Inglés		6
Créditos no aprobados Inglés		4
Créditos cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		18
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		192
Créditos pendientes plan de estudios		171
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		177
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,1
Si inscribe 15 Créditos		3,1
Si inscribe 18 Créditos		3,1
Si inscribe 21 Créditos		3,1

**10.4.46 López Durán Daniel Felipe DNI. 96022426360 25492495**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>López Durán Daniel Felipe</b>	<b>DNI. 96022426360</b>	<b>25492495</b>
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		12
Créditos cursados de Inglés		7
Créditos aprobados del plan de estudios		6
Créditos no aprobados del plan de estudios		6
Créditos aprobados Inglés		3
Créditos no aprobados Inglés		4
Créditos cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		12
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		189
Créditos pendientes plan de estudios		174
Créditos pendientes inglés		9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		183
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,2
Si inscribe 15 Créditos		3,2
Si inscribe 18 Créditos		3,1
Si inscribe 21 Créditos		3,1

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.4.47 Bernal Pechené Sandra Marcela DNI. 1061535974 245420**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Bernal Pechené Sandra Marcela</b>	<b>DNI. 1061535974</b>	<b>245420</b>
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		25
Créditos cursados de Inglés		12
Créditos aprobados del plan de estudios		15
Créditos no aprobados del plan de estudios		10
Créditos aprobados Inglés		4
Créditos no aprobados Inglés		8
Créditos cancelados extemporáneamente		7
Cupo adicional obtenido		38
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		194
Créditos pendientes plan de estudios		165
Créditos pendientes inglés		12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		177
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,3
Si inscribe 15 Créditos		3,3
Si inscribe 18 Créditos		3,2
Si inscribe 21 Créditos		3,2

**10.4.48 Prada Malambo Jelver Javier DNI. 1110525610 245419**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Prada Malambo Jelver Javier</b>	<b>DNI. 1110525610</b>	<b>245419</b>
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2,8
Créditos cursados del plan de estudios		32
Créditos cursados de Inglés		13
Créditos aprobados del plan de estudios		18
Créditos no aprobados del plan de estudios		14
Créditos aprobados Inglés		13
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		50
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		198
Créditos pendientes plan de estudios		162
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		165
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,6
Si inscribe 15 Créditos		3,4
Si inscribe 18 Créditos		3,4
Si inscribe 21 Créditos		3,3

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.4.49 Sanabria Gaitán Iván Darío DNI. 1020793009 25492247**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Sanabria Gaitán Iván Darío</b>	<b>DNI. 1020793009</b>	<b>25492247</b>
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2,7
Créditos cursados del plan de estudios		22
Créditos cursados de Inglés		8
Créditos aprobados del plan de estudios		3
Créditos no aprobados del plan de estudios		19
Créditos aprobados Inglés		8
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		22
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		192
Créditos pendientes plan de estudios		177
Créditos pendientes inglés		12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		189
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,7
Si inscribe 15 Créditos		3,6
Si inscribe 18 Créditos		3,5
Si inscribe 21 Créditos		3,4

**10.4.50 Rey Niño Luis Ariel DNI. 1049630018 245141**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Rey Niño Luis Ariel</b>	<b>DNI. 1049630018</b>	<b>245141</b>
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		68
Créditos cursados de Inglés		16
Créditos aprobados del plan de estudios		37
Créditos no aprobados del plan de estudios		31
Créditos aprobados Inglés		12
Créditos no aprobados Inglés		4
Créditos cancelados extemporáneamente		19
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		173
Créditos pendientes plan de estudios		143
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		143
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,4
Si inscribe 15 Créditos		3,4
Si inscribe 18 Créditos		3,3
Si inscribe 21 Créditos		3,3

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.4.51 Quimbayo Vivas Paola Catalina DNI. 1032418970 245328**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

<b>Quimbayo Vivas Paola Catalina</b>	<b>DNI. 1032418970</b>	<b>245328</b>
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2,8
Créditos cursados del plan de estudios		98
Créditos cursados de Inglés		12
Créditos aprobados del plan de estudios		63
Créditos no aprobados del plan de estudios		35
Créditos aprobados Inglés		12
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		23
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		127
Créditos pendientes plan de estudios		117
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		117
Cupo de créditos disponibles (>, <, =) Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		4,3
Si inscribe 15 Créditos		4
Si inscribe 18 Créditos		3,9
Si inscribe 21 Créditos		3,7

**10.4.52 Perea Alvis Erison DNI. 1110463529 244831**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

<b>Perea Alvis Erison</b>	<b>DNI. 1110463529</b>	<b>244831</b>
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		3,9
Créditos cursados del plan de estudios		48
Créditos cursados de Inglés		16
Créditos aprobados del plan de estudios		44
Créditos no aprobados del plan de estudios		4
Créditos aprobados Inglés		16
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		12
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		200
Créditos pendientes plan de estudios		136
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		136
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.4.53 Ayala Quintero Laura Biviana****DNI. 1013633207****244903**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-04 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Ayala Quintero Laura Biviana</b>	<b>DNI. 1013633207</b>	<b>244903</b>
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		78
Créditos cursados de Inglés		16
Créditos aprobados del plan de estudios		48
Créditos no aprobados del plan de estudios		30
Créditos aprobados Inglés		16
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		14
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		168
Créditos pendientes plan de estudios		132
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		132
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,9
Si inscribe 15 Créditos		3,8
Si inscribe 18 Créditos		3,6
Si inscribe 21 Créditos		3,5



**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.4.54 Barrera López Viviana Andrea DNI. 1014210800 244450**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Barrera López Viviana Andrea</b>	<b>DNI. 1014210800</b>	<b>244450</b>
<b>Al iniciar periodo 2009-01</b>		
Créditos pendientes del plan de estudios		171
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		188
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		80
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2012-01</b>		
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2,8
Créditos cursados del plan de estudios		82
Créditos cursados de Inglés		6
Créditos aprobados del plan de estudios		49
Créditos no aprobados del plan de estudios		33
Créditos aprobados Inglés		6
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		16
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		176
Créditos pendientes plan de estudios		122
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		128
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		4,5
Si inscribe 15 Créditos		4,2
Si inscribe 18 Créditos		4
Si inscribe 21 Créditos		3,8

**10.4.55 Rivera Perdomo Nathalia Ana María DNI. 95011208771 245469**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Rivera Perdomo Nathalia Ana María</b>	<b>DNI. 1075286293</b>	<b>245469</b>
<b>Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA</b>		
Créditos cursados del plan de estudios		3,9
Créditos cursados de Inglés		12
Créditos aprobados del plan de estudios		4
Créditos no aprobados del plan de estudios		12
Créditos aprobados Inglés		0
Créditos no aprobados Inglés		4
Créditos cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		0
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		32
Créditos pendientes plan de estudios		212
Créditos pendientes inglés		168
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		180
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		

**10.4.56 Guerrero Torres Cristian Camilo DNI. 1032466921 25492280**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 y le otorga 10 créditos para culminar su plan de estudios.

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

(Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

<b>Guerrero Torres Cristian Camilo</b>	<b>DNI. 1032466921</b>	<b>25492280</b>
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2,7
Créditos cursados del plan de estudios		22
Créditos cursados de Inglés		16
Créditos aprobados del plan de estudios		6
Créditos no aprobados del plan de estudios		16
Créditos aprobados Inglés		12
Créditos no aprobados Inglés		4
Créditos cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		18
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		176
Créditos pendientes plan de estudios		174
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		174
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,6
Si inscribe 15 Créditos		3,5
Si inscribe 18 Créditos		3,4
Si inscribe 21 Créditos		3,3
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		<b>10</b>
Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46 > Créditos pendientes del plan + nivelación		

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.4.57 Cediel Ulloa Alexandra DNI. 1018445712 244610**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 y le otorga 10 créditos para culminar su plan de estudios. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Cediel Ulloa Alexandra</b>	<b>DNI. 1018445712</b>	<b>244610</b>
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		127
Créditos cursados de Inglés		20
Créditos aprobados del plan de estudios		67
Créditos no aprobados del plan de estudios		60
Créditos aprobados Inglés		12
Créditos no aprobados Inglés		8
Créditos cancelados extemporáneamente		16
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		113
Créditos pendientes plan de estudios		113
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		113
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,8
Si inscribe 15 Créditos		3,6
Si inscribe 18 Créditos		3,5
Si inscribe 21 Créditos		3,5
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		<b>10</b>
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

**10.4.58 Socha Mendoza Eliana Guiselle DNI. 96112511137 25492523**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01, por presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado inferior a 2.7 (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

**10.5.0 INGENIERÍA SISTEMAS:****CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS****10.5.1 Pinzón León Johan David DNI. 1014226019 02258399**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2016698	Elementos de Computadores	3	C	3

**10.5.2 Sarmiento Gálviz Ronald Alexánder DNI. 1023916596 2879426**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
1000003	Algebra Lineal	24	B	4

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.5.3 Caicedo Garzón Oscar Arturo DNI. 80765206 2879340**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016353	Bases de Datos	2	C	3

**10.5.4 Ballén Galindo Miguel Ángel DNI. 1031135661 258519**El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Algebra Lineal	14	B	4

**10.5.5 Escobar Fernández Andrés DNI. 1032439329 257571**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025966	Lenguajes de Programación	3	B	3

**10.5.6 Melo Saldaña Richar Orlando DNI. 1024464745 2879489**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025964	Matemáticas Discretas II	2	B	3

**10.5.7 Perdomo Sáenz José Deinober DNI. 1070328484 2879574**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	10	B	4

**10.5.8 Barón Gómez Arelis DNI. 1116798398 2879827**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	18	B	4

**10.5.9 Leyva Díaz Daniel Felipe DNI. 1018424025 2879290**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016696	Algoritmos	1	C	3

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.5.10 Mejía García Jamer DNI. 1123628461 02261882**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
10000013	Probabilidad y estadística Fundamental	12	B	3

**10.5.11 Guerrero Potes Christian Danilo DNI. 1023907739 2879230**

El Consejo de Facultad **NOAPRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra Lineal	14	B	4

**10.5.12 Flechas Tenorio Daniel Ricardo DNI. 1032438367 2879433**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015703	Ingeniería Económica	2	C	3

**CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS CON CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA:****10.5.13 Ovalle Campos Dufresny Alexánder DNI. 1030582875 2879114**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021113	Taller tics y educación matemática	1	L	3

**10.5.14 González Cerquera Sebastián DNI. 1018451798 2879207**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de Mecánica	19	B	4

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.5.15 Wberth Ávila José Rafael****DNI. 72344002****2879191**

El Consejo de Facultad

- 1. APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	10	B	4

- 2. APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000017	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	17	B	4
2015703	INGENIERÍA ECONÓMICA	10	B	3
2016707	SISTEMAS OPERATIVOS	1	C	3

**10.5.16 Acosta Sánchez Paolo Emilio****DNI. 1121206595****2879538**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

- Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de Mecánica	3	B	4

**10.5.17 Pardo Angulo Maikell Douglas****DNI. 1014239791****2879367**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

- Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en Varias variables	14	B	4

**10.5.18 Hernández Coronado Edwin Stiven****DNI. 1118561696****2879526**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

- Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Algebra Lineal	9	B	4

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.5.19 Arévalo Yaruro Liseth Yurany DNI. 1091666701 2879306**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025964	Matemáticas Discretas II	1	B	4

**10.5.20 Pinzón Chavarría Daniel Alfonso DNI. 1022387882 258195**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016699	Estructuras de Datos	1	C	3

**10.5.21 Sabogal Fajardo Daniel Felipe DNI. 1010180542 258272**El Consejo de Facultad **NOAPRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016741	Finanzas	2	L	3

**10.5.22 Carvajal Castañeda Santiago DNI. 1020799613 258562**El Consejo de Facultad **NOAPRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	3	B	4

**PRÁCTICA ESTUDIANTIL:****10.5.23 Díaz Moreno Pedro Andrés DNI. 1018425321 257753**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil III, código 2016764, tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa IBM de Colombia a cargo del profesor Juan Carlos Torres Pardo por parte de la Universidad Nacional de Colombia.**10.5.24 Celeita Hernández Raúl Fernando DNI. 1033692240 287965**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763 grupo, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa IBM de Colombia a cargo del profesor Yoan Pinzón por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS:****10.5.25 Prieto Cortes Brayan Fabián DNI. 1019071836 2879730**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2013-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Física de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Prieto Cortes Brayan Fabián					DNI. 1019071836		2879730	
Asignaturas aequivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Física			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2016651	Fundamentos de física teórica	L	3	3.8	Fundamentos de física teórica	3.8		
2016653	Taller de matemáticas y ciencias	L	3	4.5	Taller de matemáticas y ciencias	4.5		
2016678	Mediciones mecánicas	L	3	3.8	Mediciones mecánicas	3.8		
2021152	Cuántica para todos y para todo	L	3	4.5	Cuántica para todos y para todo	4.5		

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:****10.5.26 Vanegas Olivera Yineth Vanessa DNI. 1072423371 287977**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.5.27 Zambrano Quintero Manuel Antonio DNI. 1026287257 2879458**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.5.28 Chavaco Tunubala Juan Carlos DNI. 1032436186 287960**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.5.29 Rodríguez Muñoz Víctor Enrique DNI. 1087047384 287979**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.5.30 Andrade Hernández José Luis DNI. 1075256723 2879752**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.5.31 Bello Jota Carlos Eduardo DNI. 1032425592 258052**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).



**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**10.5.32 Camargo Russi Diego Andrés DNI. 1013650788 258052**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**REINGRESO:**

**10.5.33 Maldonado Sánchez Carlos Leonardo DNI. 1018454205 25431683**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Maldonado Sánchez Carlos Leonardo</b>	<b>DNI. 1018454205</b>	<b>25431683</b>
Créditos del Plan de estudios		165
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2.7
Créditos cursados del plan de estudios		42
Créditos cursados de Inglés		0
Créditos aprobados del plan de estudios		21
Créditos no aprobados del plan de estudios		11
Créditos aprobados Inglés		0
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		10
Cupo adicional obtenido		42
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		164
Créditos pendientes plan de estudios		144
Créditos pendientes inglés		12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		156
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.7
Si inscribe 15 Créditos		3.6
Si inscribe 18 Créditos		3.5
Si inscribe 21 Créditos		3.4

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.5.34 Rivera Muñoz Oscar Fabián DNI. 1013614406 02257613**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. Se otorga 10 créditos adicionales para culminar su plan de estudios. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Rivera Muñoz Oscar Fabián</b>	<b>DNI. 1013614406</b>	<b>02257613</b>
<b>Al iniciar periodo 2009-01</b>		
Créditos pendientes del plan de estudios		115
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		127
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		64
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2013-01</b>		
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		3.0
Créditos cursados del plan de estudios		110
Créditos cursados de Inglés		6
Créditos aprobados del plan de estudios		48
Créditos no aprobados del plan de estudios		56
Créditos aprobados Inglés		6
Créditos no aprobados Inglés		6
Créditos cancelados extemporáneamente		23
Cupo adicional obtenido		64
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		64
Créditos pendientes plan de estudios		67
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		73
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

**10.5.35 Huérfano Grajales Sergio Daniel DNI. 1033758633 02258532**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso a partir del periodo académico 2014-01 porque solo puede autorizarlo a estudiantes de pregrado por una vez. (Artículo 46 Acuerdo 0008 de 2010 del CSU)

**INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA****10.5.36 Villamil Bolaños Alexander DNI. 1019036902 287932**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Taller de Proyectos Interdisciplinarios, código 2024045, tipología C, inscrita en el periodo 2013-03, del grupo 24 al grupo 9, debido a que justifica debidamente la solicitud.

## ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

### 10.6.0 INGENIERÍA ELECTRÓNICA:

#### **CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA Y CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:**

#### 10.6.1 **Arias Cobos David Mauricio** **DNI. 1014226521**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el período académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016495	Electrónica Análoga I	4	C	4

#### 10.6.2 **Márquez Reyes Octavio Almarri** **DNI. 1015393790** **25451552**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el período académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019764	Aprendizaje de Máquina	1	L	4

#### 10.6.3 **Bonilla Pico Cristhian Camilo** **DNI. 96020704001** **25451529**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el período académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016845	Mecánica para Ingeniería	1	L	3

#### 10.6.4 **Ramírez Uribe Hugo Mauricio** **DNI. 79650350** **2262142**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el período académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016489	Circuitos Eléctricos I	9	C	3

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.6.5 Campos Patiño Harold Francisco DNI. 1110495522 262200**

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA cursar** el período académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 2. APRUEBA** La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo Diferencial	20	B	4

**10.6.6 Martínez Leiva Andrés Felipe DNI. 1032455583 261902**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016507	Señales y Sistemas II	2	C	3

**10.6.7 Roa Osorio Giuseppe DNI. 1020766018 261742**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas homologadas en el periodo académico 2013-01, porque la asignatura aparece registrada dos veces. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	NOTA
2019125	Redes de Telecomunicaciones	0	L	3	2.5

**INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:****10.6.8 Barriga Mayorga Rodrigo DNI. 1015415783 261170**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-03 de la siguiente asignatura, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024599	Cambio Organizacional: Naturaleza, Utilidad y perspectivas	1	L	3

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y/O EQUIVALENCIAS:**

**10.6.9 Jiménez Cárdenas Sergio Julián DNI. 1016031319 261554**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2012-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2013-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica).
2. **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el Institute des Sciences Apliques de Lyon (INSA), de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Jiménez Cárdenas Sergio Julián					DNI. 1016031319		261554	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el Institute des Sciences Apliques de Lyon (INSA)			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023533	Electiva Socio-humanística o Complementaria	L	3	4.1	Sport an Physical training	10		
					French Summer Course	16,8		
2023534	Máquinas Eléctricas y Sistemas Discretos	L	3	3.0	Electric Machines an Power Electronics	8,6		
					Discrete Event Systems	10,4		
Créditos homologados L		6						
Total créditos que se homologan		6						

3. **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el Institute des Sciences Apliques de Lyon (INSA), de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Jiménez Cárdenas Sergio Julián					DNI. 1016031319		261554	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el Institute des Sciences Apliques de Lyon (INSA)			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023529	Control y Procesamiento de Señales	L	4	3.0	Control Theory an Practice	10,8		
					Signal Processing	8,2		
2023530	Telecomunicaciones, Proyecto Técnico	L	4	3.4	PRT- Technical Project	13,9		
2015316	Trabajo de Grado	C	6	5.0	Telecommunication	8		
					Trabajo de Grado	5.0		
Créditos homologados L		8						
Créditos homologados C		6						
Total créditos que se homologan		14						

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.6.10 Ramírez Useche José Andrey DNI. 1073676744 261864**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica (2544), de la siguiente manera:

Ramírez Useche José Andrey DNI. 1073676744 261864					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica (2544)	
Asignaturas a equivaler el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica (2544)	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Introducción A Ingeniería Eléctrica	L	4	3,4	Introducción A Ingeniería Eléctrica	3,4
2025065	Comunicación Oral y Escrita	L	1	4,0	Comunicación Oral y Escrita	4,0
2023535	Geografía Económica de Colombia	L	3	4,3	Geografía Económica de Colombia	4,3
2023536	Expresión Gráfica	L	3	3,4	Expresión Gráfica	3,4
2023537	Cátedra Jorge Eliécer Gaitán: La Guerra en Colombia, Dinámicas, Actores y Perspectivas	L	3	4,2	Cátedra Jorge Eliécer Gaitán: La Guerra en Colombia, Dinámicas, Actores y Perspectivas	4,2
2024350	Ecología	L	3	3,8	Ecología	3,8
2024351	Otros cuerpos, otras sexualidades	L	3	3,1	Otros cuerpos, otras sexualidades	3,1
2024352	Amazonia y otras selvas húmedas ecuatoriales, ocupación y conflicto.	L	3	4,2	Amazonia y otras selvas húmedas ecuatoriales, ocupación y conflicto.	4,2
Créditos equivalentes L				23		
Total créditos que se equivalen				23		

**10.6.11 Romero Garcés David Fernando DNI. 1032442633**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecatrónica (2548), de la siguiente manera.

Romero Garcés David Fernando DNI. 1032442633					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica (2548)	
Asignaturas a equivaler el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica (2548)	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000040	Introducción a la Ciencia de los Materiales	B	3	3.5	Ciencia en Ingeniería de Materiales	3.5
Créditos equivalentes B				3		
Total créditos que se equivalen				3		

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO****10.6.12 García Medina Sergio DNI. 96030610706**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**10.6.13 Abril Gómez Carlos Andrés DNI. 1070305674**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

- 10.6.14 Sánchez Montaña Diego Alejandro DNI. 1026269793 261358**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**REINGRESO:**

- 10.6.15 Parra Borrero John Clemens DNI. 1032416148 261231**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Parra Borrero John Clemens</b>	<b>DNI. 1032416148</b>	<b>261231</b>
<b>Al iniciar periodo 2009-01</b>		
Créditos pendientes del plan de estudios		104
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		114
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		57
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2010-03</b>		
Promedio P.A.P.A.		3,4
Créditos cursados del plan de estudios		116
Créditos cursados de Inglés		9
Créditos aprobados del plan de estudios		100
Créditos no aprobados del plan de estudios		16
Créditos aprobados Inglés		9
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		57
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		126
Créditos pendientes plan de estudios		72
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		75
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.6.16 Solano Bello Juan Camilo****DNI. 1100964599****262089**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Solano Bello Juan Camilo</b>	<b>DNI. 1100964599</b>	<b>262089</b>
<b>Entre 2011-01 y al terminar 2013-01</b>		
Promedio P.A.P.A.		2,8
Créditos cursados del plan de estudios		60
Créditos cursados de Inglés		20
Créditos aprobados del plan de estudios		26
Créditos no aprobados del plan de estudios		34
Créditos aprobados Inglés + Nivelación		12
Créditos no aprobados Inglés + Nivelación		8
Créditos cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		72
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		184
Créditos pendientes plan de estudios		146
Créditos pendientes inglés		4
Créditos pendientes plan de estudios + ingles + Nivelación		150
Cupo de créditos disponibles >Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		4,2
Si inscribe 15 Créditos		4
Si inscribe 18 Créditos		3,8
Si inscribe 21 Créditos		3,7



**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.6.17 Méndez Oscar Fabián****DNI. 1022349611****261219**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. Se otorga un cupo adicional de 10 créditos para culminar su plan de estudios. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Méndez Oscar Fabián</b>	<b>DNI. 1022349611</b>	<b>261219</b>
<b>Al iniciar periodo 2009-01</b>		
Créditos pendientes del plan de estudios		87
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		96
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		48
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2013-01</b>		
Promedio P.A.P.A.		3,2
Créditos cursados del plan de estudios		166
Créditos cursados de Inglés		12
Créditos aprobados del plan de estudios		121
Créditos no aprobados del plan de estudios		45
Créditos aprobados Inglés		12
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		13
Cupo adicional obtenido		48
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		50
Créditos pendientes plan de estudios		51
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		51
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.6.18 Contreras Castillo Jhon Robinson DNI. 1116792707 262102**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Contreras Castillo Jhon Robinson DNI. 1116792707 262102</b>	
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2013-01</b>	
Promedio P.A.P.A.	2,8
Créditos cursados del plan de estudios	104
Créditos cursados de Inglés + Nivelación	11
Créditos aprobados del plan de estudios	63
Créditos no aprobados del plan de estudios	41
Créditos aprobados Inglés + Nivelación	11
Créditos no aprobados Inglés + Nivelación	0
Créditos cancelados extemporáneamente	13
Cupo adicional obtenido	80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	123
Créditos pendientes plan de estudios	109
Créditos pendientes inglés + Nivelación	5
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	114
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	4,6
Si inscribe 15 Créditos	4,3
Si inscribe 18 Créditos	4,1
Si inscribe 21 Créditos	3,9

**10.6.19 Muñoz Beltrán Héctor Manuel DNI. 80167234 260954**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01, porque los Consejos de Facultad sólo pueden autorizar el reingreso por una vez. (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

**TRASLADOS:****10.6.20 Echeverría Palacio Edinson José DNI. 1082976947**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2014-01, porque según los criterios de selección del Comité Asesor los cupos ofertados ya fueron ocupados (Numeral 4, Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico) y la solicitud se presenta fuera de las fechas establecidas por el Calendario de Sede (Resolución 330 de 2013. Consejo de Sede.)

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**DOBLE TITULACIÓN:**

**10.6.21 Salgado González Javier Santiago**

**DNI. 1019080901**

**223495**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **NEGATIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación programa de pregrado Ingeniería Eléctrica (2544), teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Electrónica (2545) Resolución 055 de 2009 del Consejo Superior Universitario), debido a que no cuenta con el cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios.

<b>DOBLE TITULACIÓN</b>		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 055 de 2009 del CSU		
<b>1</b>	Estudiante	Salgado González Javier Santiago
<b>2</b>	DNI	1019080901
<b>3</b>	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Eléctrica
<b>4</b>	Código del plan de estudios origen	2544
<b>5</b>	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Electrónica
<b>6</b>	Código del plan de estudios doble titulación	2545
<b>7</b>	Fecha de la Solicitud	28 de Noviembre de 2013
	Acta de Comité	021 de Noviembre 29 de 2013

Estado académico al momento de la solicitud		Estudiante Activo
Número de matrículas (incluido el periodo en que se realizó la solicitud)		6
¿Perdió calidad de estudiante en el 2° plan por bajo rendimiento académico?		NO
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A)		<b>3,8</b>
CC1	Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	72
CE2	Créditos exigidos en el Segundo plan*:	172
CCE2	Créditos convalidados/equivalentes*:	31
CP2	Créditos Pendientes Segundo plan*:	147
CE2	Cupo extraordinario de créditos para inscripción en el Segundo Plan:	NO APLICA
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Eléctrica) - (Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica)		-69
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud		<b>NO APRUEBA</b>

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero.

En el programa de Ingeniería Electrónica (2545), las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones:

<b>Salgado González Javier Santiago</b>					<b>DNI. 1019080901</b>					<b>223495</b>				
<b>Asignaturas a equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)</b>									
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>					
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3,1	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3,1					
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	4,2	1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	4,2					
2015734	Programación De Computadores	B	3	5	2015734	Programación De Computadores	B	3	5,0					
2016502	Introducción A Ingeniería Electrónica	C	5	4,1	2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	4,1					
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3,2	1000003	Álgebra Lineal	B	4	3,2					
1000005	Cálculo Integral	B	4	4,1	1000005	Cálculo Integral	B	4	4,1					
2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	C	2	3,5	2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	3,5					

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3,0	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3,0
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3,8	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3,8
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3,3	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3,3
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	4,2	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	4,2
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4,1	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4,1
1000021	Fundamentos De Mecánica De Fluidos	L	3	4,3	1000021	Fundamentos De Mecánica De Fluidos	B	3	4,3
2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	3,5	2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	3,5
2016845	Mecánica Para Ingeniería	L	3	3,3	2016845	Mecánica Para Ingeniería	B	3	3,3
2015159	Variable Compleja	B	4	4,0	2015159	Variable Compleja	B	4	4,0
1000020	Fundamentos De Oscilaciones, Ondas Y Óptica	B	4	3,2	1000020	Fundamentos De Oscilaciones, Ondas Y Óptica	B	4	3,2
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	4,6	2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	4,6
2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	3,8	2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	3,8
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	4,3	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	4,3
			Créditos Equivalentes B	18					
			Créditos Equivalentes C	7					
			Créditos Equivalentes L	6					
			Créditos Equivalentes	31					

**10.7.0 INGENIERÍA AGRÍCOLA:**

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**

**10.7.1 Díaz Acosta María Camila**

**DNI. 94071902212**

**274478**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de computadores	11	B	4

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.7.2 Aponte Gómez Elkin Alberto DNI. 96020316001 25411446**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo Diferencial	2	B	4

**10.7.3 González Niño Luis Alberto DNI. 1022338234 273999**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016640	Principios de Estática	1	C	3

**10.7.4 Rojas Lesmes Darlly Judith DNI. 1030587843 273757**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015968	Mecánica de Sólidos	4	C	4

**10.7.5 Cáceres Hueso Freddy Rolando DNI. 1071580189 274164**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cursar el semestre académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de Mecánica	10	B	4
1000007	Ecuaciones Diferenciales	2	B	4

**10.7.6 Segura González Luz Ángela DNI. 1077144761 274097**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	5	B	3

**10.7.7 Novoa Rojas Andrés Camilo DNI. 1013618115 274311**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	23	B	4

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.7.8 Piña Herrera Brayam Camilo DNI. 95051605161 25411422**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el semestre académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	19	B	4

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN****10.7.9 Duarte Torres Erick Nicolás DNI.1032462671 25411484**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2013-03 de la siguiente asignatura cursada en el programa de Administración Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Duarte Torres Erick Nicolás					DNI.1032462671			25411484		
Asignatura a homologar al plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignatura cursada en el programa de Administración Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas					
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota			
1000041	Química básica	3	B	3.8	Fundamentos de química	3	3.8			
<b>Total créditos homologables</b>		<b>3</b>								
Créditos libre elección		3								

**CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO****10.7.10 Díaz Muñoz Cristian Mauricio DNI. 1026284218 274137**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)**10.7.11 Guarnizo Álvarez Christian DNI. 1072657223 274446**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)**10.7.12 Mateus Niño Hamer Eduardo DNI. 1030605003 274101**El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)**REINTEGRO DE CRÉDITOS****10.7.13 Losada Cruz Nefer Steven DNI. 1019081720 274068**El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reintegro de créditos, teniendo en cuenta que el estudiante canceló libremente la asignatura 2026106 - Siglo veinte: Pensamiento. Arte. Poéticas dentro de las dos primeras semanas del semestre. (Resolución 330 de 2013 del Consejo de Sede y Artículo 17 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario) condicionado a verificar que efectivamente cancelo en las primeras semanas del semestre.**DEVOLUCIÓN DE MATRÍCULA**

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

- 10.7.14 Montaña Canizales Johana Catalina DNI. 1016012943 273572**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la devolución de \$75.014 correspondientes al valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo académico 2013-03, teniendo en cuenta que la estudiante se encontró en reserva de cupo automática.

**INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA**

- 10.7.15 Quintero Sarmiento Jaime DNI. 1019042124 273414**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03 porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015372	Trabajo de grado	3	C	6

- 10.7.16 Ipuz Chacón Juan Andrés DNI. 1077863729 273807**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Taller de Proyectos Interdisciplinarios, código 2024045, tipología C, inscrita en el periodo 2013-03, del grupo 24 al grupo 7, debido a que justifica debidamente la solicitud.

**REINGRESOS**

- 10.7.17 Rassa Sánchez David Alejandro DNI. 1016068175 25411370**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Rassa Sánchez David Alejandro</b>	<b>DNI. 1016068175</b>	<b>25411370</b>
Entre 2013-01 y al terminar 2013-01		
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		6
Créditos cursados de Inglés + nivelación		16
Créditos aprobados del plan de estudios		6
Créditos no aprobados del plan de estudios		0
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		12
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		4
Créditos Cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		12
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		183
Créditos pendientes plan de estudios		174
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		174
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,1
Si inscribe 15 Créditos		3,1
Si inscribe 18 Créditos		3
Si inscribe 21 Créditos		3

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.7.18 Peña Rios Jisseth Mariana DNI. 96041208896 25411454**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Peña Rios Jisseth Mariana DNI. 96041208896 25411454</b>	
Entre 2013-01 y al terminar 2013-01	
Promedio P.A.P.A.	2,9
Créditos cursados del plan de estudios	6
Créditos cursados de Inglés + nivelación	7
Créditos aprobados del plan de estudios	6
Créditos no aprobados del plan de estudios	0
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	3
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	4
Créditos Cancelados extemporáneamente	3
Cupo adicional obtenido	12
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	192
Créditos pendientes plan de estudios	174
Créditos pendientes inglés	9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	183
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,1
Si inscribe 15 Créditos	3
Si inscribe 18 Créditos	3
Si inscribe 21 Créditos	3

**10.7.19 Barbosa Sánchez Juan Sebastián DNI. 95100705681 25411434**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 y le otorga 10 créditos para culminar su plan de estudios. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

**Se le recomienda al estudiante una vez reingrese solicitar la tutoría del profesor Consejero.**

<b>Barbosa Sánchez Juan Sebastián DNI. 95100705681 25411434</b>	
Entre 2013-01 y al terminar 2013-01	
Promedio P.A.P.A.	2,8
Créditos cursados del plan de estudios	12
Créditos cursados de Inglés + nivelación	4
Créditos aprobados del plan de estudios	3
Créditos no aprobados del plan de estudios	9
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	4
Créditos Cancelados extemporáneamente	0
Cupo adicional obtenido	6
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	186
Créditos pendientes plan de estudios	177
Créditos pendientes inglés	12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	189
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,3
Si inscribe 15 Créditos	3,2
Si inscribe 18 Créditos	3,2
Si inscribe 21 Créditos	3,1
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	7
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	



**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.7.20 Novoa Pantoja Jimmy Javier DNI. 1010198318 25411361**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 y le otorga 10 créditos para culminar su plan de estudios. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

**Se le recomienda al estudiante una vez reingrese solicitar la tutoría del profesor Consejero.**

<b>Novoa Pantoja Jimmy Javier</b>	<b>DNI. 1010198318</b>	<b>25411361</b>
Entre 2013-01 y al terminar 2013-01		
Promedio P.A.P.A.		2,8
Créditos cursados del plan de estudios		6
Créditos cursados de Inglés + nivelación		16
Créditos aprobados del plan de estudios		0
Créditos no aprobados del plan de estudios		6
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		12
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		4
Créditos Cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		0
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		174
Créditos pendientes plan de estudios		180
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + inglés		180
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,2
Si inscribe 15 Créditos		3,1
Si inscribe 18 Créditos		3,1
Si inscribe 21 Créditos		3,1
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.7.21 Soto Henao Ingrid Natalia****DNI. 1032460190****274374**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**Se le recomienda al estudiante una vez reingrese solicitar la tutoría del profesor Consejero.**

<b>Soto Henao Ingrid Natalia</b>	<b>DNI. 1032460190</b>	<b>274374</b>
Entre 2009-01 y al terminar 2012-03		
Promedio P.A.P.A.		2,8
Créditos cursados del plan de estudios		34
Créditos cursados de Inglés + nivelación		13
Créditos aprobados del plan de estudios		19
Créditos no aprobados del plan de estudios		15
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		9
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		4
Créditos Cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		44
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		190
Créditos pendientes plan de estudios		161
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + inglés		164
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,5
Si inscribe 15 Créditos		3,4
Si inscribe 18 Créditos		3,3
Si inscribe 21 Créditos		3,3

## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **10.7.22 Bermúdez Timoté Sandra Milena DNI. 1032415207 273846**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01, porque el cálculo del promedio semestral que debería obtener la estudiante al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, dependiendo de la cantidad de créditos que inscriba, en dos casos excede la calificación máxima que otorga la Universidad Nacional y en los otros dos la exigencia de inscripción de muchos créditos no se garantiza la permanencia del estudiante. (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Bermúdez Timoté Sandra Milena</b>	<b>DNI. 1032415207</b>	<b>273846</b>
Entre 2009-01 y al terminar 2013-01		
Promedio P.A.P.A.		2,7
Créditos cursados del plan de estudios		80
Créditos cursados de Inglés + nivelación		18
Créditos aprobados del plan de estudios		42
Créditos no aprobados del plan de estudios		38
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		14
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		4
Créditos Cancelados extemporáneamente		8
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		174
Créditos pendientes plan de estudios		138
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + inglés		144
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		5
Si inscribe 15 Créditos		4,6
Si inscribe 18 Créditos		4,4
Si inscribe 21 Créditos		4,2

### **10.8.0 INGENIERÍA MECATRÓNICA:**

#### **RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN**

### **10.8.1 Lizarazo Velandia David Felipe DNI. 1032434934 285641**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de Apelación **RATIFICA** la decisión del Acta 19 de octubre 31 de 2013 en consecuencia **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2013-03, por presentar la solicitud fuera de las fechas establecidas:

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2017297	Trabajo de Grado	3	C	6

## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**

**10.8.2 Soto Acero Raúl Giordano DNI. 1015423364 28561**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016770	Robótica	1	C	3

**10.8.3 Lamus Peña Javier Gustavo DNI. 1090484316 286007**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017256	Ciencia e Ingeniería de los Materiales	4	C	3

**10.8.4 Gordillo Tous Karen Sofía DNI. 1022369780 285689**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Taller de Proyectos Interdisciplinarios, código 2024045, tipología C, inscrita en el periodo 2013-03, del grupo 15 al grupo 12, debido a que justifica debidamente la solicitud.

**10.8.5 Aponte Ruiz Brayan Andrés DNI. 95090907426 2548981**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque **no** justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra Lineal	14	B	4

**10.8.6 Sabogal Hurtado David Andrés DNI. 94020603741 285935**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque **no** justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque **no** justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017271	Principios de Dinámica	3	C	3
2016489	Circuitos Eléctricos I	7	C	3
2016303	Muerte en la cotidianidad del ser humano	1	L	3

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.8.7 Baena Rubio Álvaro Antonio DNI. 1022359920 285762**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017271	Principios de Dinámica	1	C	3

**EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS****10.8.8 Pardo Pardo Joan Diego DNI. 1099209281 25481086**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecatrónica (2548), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Pardo Pardo Joan Diego					DNI. 1099209281		25481086	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548) antes de traslado			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2016498	Electrónica Digital I	C	4	3.8	Electrónica Digital I	3.8		
		Créditos equivalidos C		4				
		Total créditos que se equivalidos		4				

**HOMOLOGACIÓN Y CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS CON CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA****10.8.9 Ospina Triviño Andrés Felipe DNI. 1020740680 285553**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- La homologación, en el período académico 2012-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en Ingeniería de la institución École Nationale de Brest, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Ospina Triviño Andrés Felipe					DNI. 1020740680		285553	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en Ingeniería de la institución École Nationale de Brest, Francia			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2017297	Trabajo de grado	C	6	4.5	Trabajo de grado	4.5		
		Créditos homologados C		6				
		Total créditos que se homologan		6				

- Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024065	Mundos Virtuales	1	L	3
2024450	Gráfica Interactiva	1	L	3



## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **10.8.14 Babativa Gómez Edgar DNI. 80034908 285757**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01, porque basándose en su rendimiento académico, no avanzaría satisfactoriamente en el plan de estudios, teniendo en cuenta que ha pasado por dos programas más en la Universidad Nacional de Colombia y en ambos ha perdido calidad de estudiante.

<b>Babativa Gómez Edgar</b>	<b>DNI. 80034908</b>	<b>285757</b>
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		109
Créditos cursados de Inglés		12
Créditos aprobados del plan de estudios		70
Créditos no aprobados del plan de estudios		39
Créditos aprobados Inglés		9
Créditos no aprobados Inglés		3
Créditos cancelados extemporáneamente		38
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		112
Créditos pendientes plan de estudios		109
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		112
Cupo de créditos disponibles = Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.9
Si inscribe 15 Créditos		3.73
Si inscribe 18 Créditos		3.6
Si inscribe 21 Créditos		3.52

### **TRASLADO**

### **10.8.15 Cortés Romero Luis Esteban DNI. 1019081261 25471631**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado (Intra-Facultad) del programa curricular de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2014-01, porque presenta la solicitud por fuera de las fechas establecidas por el calendario de sede (Resolución No. 330 de 2013 del Consejo de Sede Bogotá).

## **10.9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO**

### **MAESTRÍA EN INGENIERÍA- AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL**

#### **10.9.1. Villate Gaona Francisco Javier DNI.74371282 2300274**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez en el programa de Maestría en Ingeniería- Automatización Industrial (2698) a partir del primer periodo académico de 2014 (2014-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

#### **10.9.2. Castellanos Rivillas Jorge Alberto DNI.1053773733 300338**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería- Automatización Industrial (2698), cuyo título es “Estudio comparativo de técnicas de control aplicado a sistemas robóticos de corte de rebabaa”, los profesores Jhon Alexander Cortés Romero del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y Oscar Fernando Avilés Sánchez de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Militar Nueva Granada.

### **MAESTRÍA EN INGENIERÍA- INGENIERÍA ELÉCTRICA**

#### **10.9.3. Moreno López Wilmar Albeiro DNI.80855008 2703142**

## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de Apelación interpuesto contra la decisión en Acta 21 de noviembre 14 de 2013, la **RATIFICA** y en consecuencia **NO APRUEBA la exención del 50% del pago de los derechos académicos y renovación de matrícula a los 10 Mejores puntajes del Examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior (SABER PRO) 2010-Ingeniería Eléctrica para el periodo académico 2013-03, porque la solicitud se presenta fuera de las fechas Calendario (Calendario de Trámites Posgrados- Inicio de Semestre 2013-03) (Literal b, Artículo 16 del Acuerdo No.002 de 2011 del Consejo de Facultad).**

### **10.9.4. Calderón Vargas Miguel Ángel DNI.1014204835 2300669**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Tesis en el programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería Eléctrica (2703) a partir del primer periodo académico de 2014 (2014-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario

## **DOCTORADO EN INGENIERÍA- INGENIERÍA ELÉCTRICA**

### **10.9.5. Barbosa Roa Nathalie Andrea DNI.53166940 300646**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la pasantía durante el periodo 2014-01 en el grupo de Investigación DISCO en el laboratorio para el desarrollo de su Tesis Doctoral.

## **MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA**

### **10.9.6. Hernández Carrillo Adriana DNI.52914738 822460**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica: “Análisis del ciclo de vida del biodiesel de aceite de palma en Colombia desde la siembra de la palma hasta el usuario final”, aprobado en el Acta 024 de diciembre 11 de 2012, y en su reemplazo **APRUEBA** el nuevo Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Evaluación de la cinética de combustión del aceite, biodiesel y mezclas de Jatropha y sus emisiones de material particulado en motores de combustión interna”, y ratifica como su director al profesor Helmer Rodolfo Acevedo Gómez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

### **10.9.7. Oviedo Sánchez John Jairo DNI.79732826 291510**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Tesis en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, a partir del primer periodo académico de 2014 (2014-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

## **MAESTRÍA EN INGENIERÍA – MATERIALES Y PROCESOS**

### **10.9.8. Villalobos Correa Daniel Eduardo DNI.80147837 299930**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, en el programa de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, a partir del primer periodo académico de 2014 (2014-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

### **10.9.9. Castillo Gamba Miguel Arquímedes DNI.80221446 2710103**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso por única vez, en el programa de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, a partir del primer periodo académico de 2014 (2014-01), porque presenta un PAPA menor a 3.5 (Artículo 3, Resolución 239 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).

## **DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA**



## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **10.9.10. Fula Rojas Manuel Alejandro DNI.80502969 300523**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la prórroga del convenio de cotutela con la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour en Francia por un año más, desde el 1 de septiembre de 2013 hasta el 31 de agosto de 2014.

## **DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES**

### **10.9.11. Gaona Corral Luis Andrés DNI.79794154 291492**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2010-03 teniendo en cuenta el avance satisfactorio del desarrollo de la tesis.

### **10.9.12. Orjuela Méndez Juan David DNI.80802605 268687**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, al programa de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, así:

<b>ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE</b>		<b>ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>	<b>C</b>	<b>T</b>
Mecánica del Medio Continuo	2023339	Mecánica del Medio Continuo	4.7	4	T
Procesos Avanzados de Fabricación	2024145	Procesos Avanzados de Fabricación	4.7	4	T
Comportamiento de los Materiales	2023296	Comportamiento de los Materiales	4.8	4	T
Curso Dirigido II	2023677	Curso Dirigido II	5.0	4	T
Curso Dirigido III	2023676	Curso Dirigido III	4.8	4	T

## **DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA**

### **10.9.13. Rico Rodríguez Fabián DNI.80525886 268660**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ciencia y Tecnología de alimentos, al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, así:

<b>ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE</b>		<b>ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>	<b>C</b>	<b>T</b>
Análisis sensorial	2018404	Análisis sensorial	4.3	4	T
Microbiología	2019450	Microbiología	4.2	4	T
Toxicología de alimentos	2023199	Toxicología de alimentos	4.3	4	T
Ciencia de la carne y los productos cárnicos	2018407	Ciencia de la carne y los productos cárnicos	4.7	4	T

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA****10.9.14. Bello Yaya Nevardo****DNI.80730199****2704183**

El Consejo de Facultad:

1. **NO APRUEBA** La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020397	Proyecto de tesis de maestría	1	O	4

2. **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico de 2013-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020397	Proyecto de tesis de maestría	1	O	4

**10.9.15. Espitia Abril William Javier****DNI.79855345****293728**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2013-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química (en el perfil de Investigación), al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química (en el perfil de Profundización), así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE		CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Análisis de reactores		2020313	Análisis de reactores	4.5	4	O

**10.9.16. Charry Marroquin Eliana Marcela****DNI.1032437403****2704173**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación extemporánea de calificación en el periodo académico 2013-01 para la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2020362	Tesis de Maestría	AS	O	22

**MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL****10.9.17. Cabrera Rojas Germán Andrés****DNI.1136881212****2562129**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Química, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE		CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Diseño ambiental de procesos		2015039	Diseño ambiental de procesos	4.5	4	T
Prevención de la contaminación industrial		2015041	Prevención de la contaminación industrial	4.6	4	T
Métodos matemáticos y numéricos en ingeniería ambiental		2015028	Métodos matemáticos y numéricos en ingeniería ambiental	4.9	4	O

**10.9.18. Vázquez Nuñez Geinny del Carmen****DNI.57290736****292517**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, en el periodo académico de 2013-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2015055	Tesis de maestría	1	O	22

## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

- 10.9.19. Dávila Pinzón Claudia Patricia** **DNI.52837545** **822219**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, en el periodo académico de 2013-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019516	Economía ecológica	1	T	4

- 10.9.20. Lombana Charfuelan Oscar Libardo** **DNI.1082104140** **822372**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026054	Inglés Intensivo I (intensive english I)	2	L	4

- 10.9.21. Cabrera Rojas German Andrés** **DNI. 1136881212** **2562129**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03 teniendo en cuenta que esta no pertenece al perfil de profundización que está siendo cursado por el estudiante (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015075	Proyecto de Tesis de Maestría	1	O	4

### **MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS**

- 10.9.22. Silva Vargas Luis Fernando** **DNI.1075245123** **2705153**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la exención de pago de 53 puntos de Derechos Académicos, durante el periodo académico 2013-03, otorgado según Acta 001 de enero 25 y 31 de 2013 (Artículo 18 del Acuerdo 002 de 2011 de Consejo de Facultad) con el fin de acogerse a la Beca de Asistente Docente durante el segundo periodo académico 2013.

- 10.9.23. Rodríguez Álvarez Diego Armando** **DNI.1032422885** **300659**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020480	Propuesta de Trabajo final de Maestría	01	O	4

- 10.9.24. Pérez Serna David Felipe** **DNI.80073805** **2705138**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2021629	Proyecto de Tesis de Maestría	01	O	4

## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **10.9.25. Barrera Olarte Joanna Andrea DNI.1023876740 2705132**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2021629	Proyecto de Tesis de Maestría	01	O	4

### **10.9.26. Vargas Laverde Ricardo DNI.1032441254 2705164**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo 2013-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Civil, al programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos en el perfil de Profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Gestión integral del recurso hídrico	2020509	Gestión integral del recurso hídrico	4.5	4	O

### **10.9.27. Figueroa Ortiz Carlos Albeiro DNI.79957529 300442**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de título para el proyecto de Tesis Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos: “Caracterización del campo de precipitación sobre una microcuenca del campus Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá” aprobada mediante Acta 010 de junio 14 de 2011 por el nuevo título: “Caracterización del campo de precipitación sobre la microcuenca urbana del campus Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá”; y ratifica como su director al profesor Erasmo Alfredo Rodríguez Sandoval del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

## **MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA**

### **10.9.28. Cañas Vesga Daniel Enrique DNI.1032424216 300508**

El Consejo de Facultad **CONCEDE** mención MERITORIA al Trabajo Final de Maestría en Geotecnia titulada "Diseño de anclajes en la mecánica de rocas, con aplicación a túneles", por solicitud unánime y motivada del Jurado.

Bogotá D. C., 19 de noviembre de 2013

Señores

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**Atn. Dr. JOSÉ ISMAEL PEÑA**

Presidente

Ciudad Universitaria

Ref.: Recomendación de Otorgamiento de Mención Meritoria a un Trabajo de Grado-Posgrado en Geotecnia, Estudiante Daniel Enrique Cañas Vesga.

Apreciados Miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería:

Mediante la presente nos permitimos recomendar al Honorable Consejo de Facultad, el otorgamiento de Mención Meritoria al Trabajo de Grado intitulado ANCLAJES EN LA MECÁNICA DE ROCAS CON APLICACIÓN A TÚNELES, elaborado por el estudiante del programa de posgrado Maestría en Geotecnia, DANIEL ENRIQUE CAÑAS VESGA, identificado con cédula de ciudadanía número 1,032,424,216, por las razones que exponemos a continuación

1. El trabajo es bastante cuidadoso y reúne las características básicas necesarias para determinar la cuña crítica de roca en un túnel mediante la aplicación de geometría analítica vectorial.
2. El procedimiento propuesto por el estudiante para este análisis de cuñas subsuperficiales en roca se considera novedoso dentro de los métodos comúnmente aplicados con el propósito de adelantar análisis de estabilidad en esta clase de excavaciones y constituye un aporte a la práctica de la mecánica de rocas aplicada.
3. El procedimiento establece además, una relación directa entre la determinación de la cuña crítica y el sostenimiento mediante anclajes, los cuales son tratados igualmente mediante consideraciones de geometría vectorial aplicada a la ingeniería.
4. El estudiante desarrolló un algoritmo computacional de soporte al procedimiento matemático propuesto, el cual se considera una herramienta valiosa de trabajo en este tipo de aplicaciones de la ingeniería de rocas.
5. La presentación de los análisis y resultados conllevó a la obtención de un producto del conocimiento técnico con un gran potencial de aplicabilidad por parte de la comunidad geotécnica relacionada con el tema.

## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Finalmente consideramos de gran importancia que se divulguen los resultados del presente trabajo de tesis a través de un artículo en una revista técnica de amplia circulación.  
Agradecemos su atención,

**ÁLVARO JAIME GONZÁLEZ GARCÍA**  
JURADO

**MARIO CAMILO TORRES SUÁREZ**  
JURADO

### **10.9.29. Avendaño Flechas Ana María DNI.1014192439 2700144**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-03, en el programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019392	Tesis de Maestría	1	O	22
2020414	Dinámica de suelos y rocas	1	T	4
2020404	Geología para ingenieros	1	T	4

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

La cancelación del periodo académico da derecho a la devolución de hasta el 75% del costo de derechos académicos, proporcional al avance del periodo académico al momento de la cancelación del periodo. El costo correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-03, será reliquidado en el periodo 2014-01 (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario)

### **10.9.30. Niño Montes John Jairo DNI.74080294 2700161**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el periodo 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Especialización en Ingeniería de Fundaciones de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, al programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia en el perfil de Profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Ingeniería de fundaciones	2019343	Fundaciones avanzadas	4.4	4	T
Mecánica de rocas	2020407	Mecánica de rocas básica	4.1	4	T
Estructuras de contención	2020401	Estructuras de contención	3.8	4	T
Dinámica de suelos	2020414	Dinámica de suelos y rocas	3.9	4	T

### **10.9.31. Sarmiento Forero Camilo Andrés DNI.79924820 822280**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020414	Dinámica de suelos y rocas	1	T	4

### **10.9.32. Jiménez Castro Juan Pablo DNI.16076438 300001**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** que los periodos 2012-01 y 2012-03, en los que el estudiante autorizó que el bloqueo de su historia académica fuera por la causa - Reserva de Cupo Automática, dejen de contar en su tiempo de permanencia del programa de posgrado.

## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS**

**10.9.33. Peña Hernández Manuel Alejandro**

**DNI.92546595**

**2699107**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-03, en el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>Tipología</b>	<b>Créditos</b>
2019338	Diseño sismoresistente - concreto	1	T	4

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

La cancelación del periodo académico da derecho a la devolución de hasta el 75% del costo de derechos académicos, proporcional al avance del periodo académico al momento de la cancelación del periodo. El costo correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-03, será reliquidado en el periodo 2014-01 (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario)

2. **TRAMITAR** ante la oficina de Registro el retiro del programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras por solicitud del estudiante.

**10.9.34. Andrade García Carolina**

**DNI.52514887**

**300492**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso, por única vez, en el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras a partir del primer periodo académico de 2014 (2014-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario

**10.9.35. León Ramírez José Alfredo**

**DNI.79793776**

**299986**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso en el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, a partir del primer periodo académico de 2014 (2014-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la Tesis de Maestría, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes.

**10.9.36. Leiva Maldonado Stefan Leonardo**

**DNI.1026260004**

**822246**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Calibración numérica de modos y frecuencias de flexión y torsión de 45 puentes de la red vial principal de la infraestructura colombiana”, a los profesores José Ricardo Martínez Vargas y Juan Manuel Lizarazo Marriaga del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE****10.9.37. Cely Andrade Leonor Adela Del Pilar****DNI.33369406****2706120**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, al programa de Maestría en Ingeniería–Transporte, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Diseño geométrico avanzado de vías	2021491	Diseño geométrico avanzado de vías	3.9	4	T
Auditorías de seguridad vial	2019855	Auditorías de seguridad vial	4.1	4	T
Evaluación de impactos en proyectos viales	2021494	Evaluación de impactos en proyectos viales	3.9	4	T
Herramientas de modelación en tránsito	2019860	Herramientas de modelación en tránsito	4.3	4	T
Políticas de transporte en Colombia	2019870	Políticas de transporte en Colombia	4.0	4	O
Gerencia de proyectos viales	2021495	Gerencia de proyectos viales	4.7	4	T

**10.9.38. Quintana Martínez Fabián Orlando****DNI.7182569****2706121**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, al programa de Maestría en Ingeniería–Transporte, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Diseño geométrico avanzado de vías	2021491	Diseño geométrico avanzado de vías	3.9	4	T
Auditorías de seguridad vial	2019855	Auditorías de seguridad vial	4.6	4	T
Evaluación de impactos en proyectos viales	2021494	Evaluación de impactos en proyectos viales	3.7	4	T
Herramientas de modelación en tránsito	2019860	Herramientas de modelación en tránsito	4.7	4	T
Seguridad vial	2019873	Seguridad vial	4.4	4	T
Gerencia de proyectos viales	2021495	Gerencia de proyectos viales	4.6	4	T

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.9.39. Mateus Cortés Jeimy Natalie****DNI.1032410875****2706115**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil, al programa de Maestría en Ingeniería–Transporte, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Herramientas de modelación	2019861	Herramientas de modelación	4.0	4	T	
Transporte aéreo	2019882	Transporte aéreo	4.2	4	T	
Planificación del transporte	2019869	Planificación del transporte	3.6	4	T	

2. **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019866	Movilidad y territorio	1	T	4

3. **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería–Transporte, en el periodo académico de 2013-03.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019866	Movilidad y territorio	1	O	4

4. **NO APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería–Transporte, en el periodo académico de 2013-03, porque la estudiante ya tiene inscrita la actividad Seminario de profundización I, la cual corresponde a su plan de estudios.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019874	Seminario de investigación I	1	O	3

**10.9.40. Arias Sosa Lissett Johana****DNI.1015413391****2706114**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo 2013-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Civil, al programa de Maestría en Ingeniería–Transporte, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Sistemas integrados de transporte	2019876	Sistemas integrados de transporte	4.8	4	O	

2. **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019866	Movilidad y territorio	1	T	4

3. **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería–Transporte, en el periodo académico de 2013-03.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019866	Movilidad y territorio	1	O	4

4. **NO APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería–Transporte, en el periodo académico de 2013-03, porque la estudiante ya tiene inscrita la actividad Seminario de profundización I, la cual corresponde a su plan de estudios.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019874	Seminario de investigación I	1	O	3



## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

- 10.9.41. Figueroa Niño Karen Natalia** **DNI.1023909045** **2706112**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería– Transporte, en el periodo académico de 2013-03, porque la estudiante ya tiene inscrita la actividad Seminario de profundización I, la cual corresponde a su plan de estudios en el perfil de profundización.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019874	Seminario de investigación I	1	O	3

- 10.9.42. Reyes Velandia Jorge Mauricio** **DNI.79750673** **822343**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, en el programa de Maestría en Ingeniería–Transporte a partir del primer periodo académico de 2014 (2014-01). El reingreso de la estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

### **MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA**

- 10.9.43. Villagrán Munar Edwin Andrés** **DNI.1072644298** **822169**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola a partir del primer periodo académico de 2014 (2014-01). El reingreso de la estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

- 10.9.44. Sesquile Peña Juan David** **DNI.80225292** **822134**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola a partir del primer periodo académico de 2014 (2014-01). El reingreso de la estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

### **DOCTORADO EN INGENIERÍA – SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)**

- 10.9.45. Castillo Robles Andrés Mauricio** **DNI.80875147** **268453**  
El Consejo de Facultad **REVOCA** la decisión tomada en el Acta 018 de octubre 17 de 2013 numeral 10.9.69 en consecuencia **NO APRUEBA** la adición extemporánea en el segundo periodo académico 2013-03de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación, teniendo en cuenta que no ha superado el pre requisito de Examen de Calificación

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019852	Tesis de Doctorado	1	O	90

- 10.9.46. Estevez-Breton Riveros Carlos Manuel** **DNI.79247123** **300534**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:  
1. La modificación extemporánea en el segundo periodo académico de 2012 (2012-03) de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2019848	Examen de Calificación	AP	O	6

2. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones (2838), en el periodo académico de 2013-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019852	Tesis de Doctorado	1	O	90

## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**10.9.47. González Zabala Mayda Patricia**

**DNI.37545594**

**299952**

El Consejo de Facultad **CONCEDE** mención MERITORIA a la Tesis de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2684)"Propuesta de un modelo para evaluar la e-inclusión. El caso colombiano", por solicitud unánime y motivada del Jurado.

Bogotá, 12 de Noviembre de 2013  
CONSEJO DE FACULTAD  
FACULTAD DE INGENIERIA  
Universidad Nacional de Colombia  
Bogotá, D C.

Referencia: Tesis "Propuesta de un modelo para evaluar la e-inclusión. El caso colombiano", de Mayda Patricia González Zabala

Respetados señores:

Los tres jurados evaluadores de la tesis en referencia concordamos, por unanimidad, solicitar le sea otorgada la mención MERITORIA al trabajo de la estudiante Mayda Gonzalez, por las siguientes razones:

1. El trabajo es bastante original y constituye un gran aporte metodológico para avanzar hacia un mayor conocimiento de las condiciones mediante las cuales diferentes grupos de población se pueden encontrar en condición de ser incluidos o no en las ventajas que conllevan las tecnologías de la información y las comunicaciones.
2. El trabajo es desarrollado mediante una metodología adecuada al objeto de estudio, la que se sigue de manera muy rigurosa a lo largo del todo el documento y efectúa, además, las calibraciones necesarias para depurar y afinar el modelo propuesto.
3. Las conclusiones extraídas del análisis adelantado son bien concebidas y logran identificar y destacar las posibilidades y las limitaciones que puede tener una metodología como la propuesta que, además, es susceptible de adecuar a diferentes realidades de acuerdo con los contextos en donde se aplique.
4. Dependiendo de los propósitos y alcances que puedan tener los estudios que utilicen la metodología propuesta, es altamente probable que de sus resultados se puedan extraer conclusiones que sirvan para construir lineamientos de política pública con miras a profundizar la e-inclusión de diferentes tipos de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. Eso, sin duda, sería un subproducto de los aportes realizados por la estudiante González.
5. Comparado con trabajos de grado de este nivel en los respectivos ámbitos de actuación de los tres jurados evaluadores, se concluye que la tesis en mención es de un nivel sobresaliente.
6. Por todo lo anterior se justifica que la comunidad académica del campo de las ingenierías pueda tener como referencia de alta calidad un trabajo con este, que servirá sin duda para futuras elaboraciones y desarrollos por parte de su autora y por otros investigadores que deseen seguir sus pasos

Reciban un cordial saludo

Mónica Salazar Acosta  
Jurado, Presidente de la sesión  
Directora Observatorio colombiano de ciencia y tecnología

Álvaro Zerda Sarmiento  
Jurado  
Profesor Asociado  
Universidad Nacional de Colombia

Dominique Vinck  
Jurado  
Profesor  
Universidad de Lausanne

## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **10.9.48. Camargo Mendoza Jorge Eliecer DNI. 79755516 299809**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de Tesis de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2684), cuyo título es: "A strategy for interactive exploration of multimodal image collections", a los profesores PhD. Ferran Márques de la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona –España; PhD. Hugo Hair Escalante del INAOE Puebla- México y PhD. Jean Pierre Charalambos Hernández del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

## **MAESTRÍA EN INGENIERÍA- INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN CONVENIO UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR (2856)**

### **10.9.49. Bolaños Arias Anya Miyeth DNI.49722106 285612**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el registro de calificación en el periodo 2012-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación Convenio Universidad Popular del Cesar (2856)

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2019795	Temas Avanzados de Ingeniería de Software I	4.2	O	4

### **10.9.50. Blanco Villafañe Vanessa Paola DNI.39004913 300608**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019816	Curso Dirigido I	1	4	T

### **10.9.51. Dulcey Caballero Gilberto DNI.13841823 28563**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación Convenio Universidad Popular del Cesar (2856) , en el periodo académico de 2013-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019777	Propuesta de Trabajo Final de Maestría	1	O	10

2. El Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación Convenio Universidad Popular del Cesar (2856), cuyo título es: "De los procesos y clases de datos a los sistemas de información. un caso de estudio"; y designa como su director al profesor Félix Antonio Cortés Aldana del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial

### **10.9.52. Rosado Giraldo Gloria DNI.51868948 285614**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, al programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación Convenio Universidad Popular del Cesar (2856), a partir del primer periodo académico de 2014 (2014-01).

## **MAESTRÍA EN INGENIERÍA- INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)**

### **10.9.53. Fuentes Morán Yuly Magaly DNI.59801625 02300276**

El Consejo de Facultad **CONCEDE** mención MERITORIA a la Tesis de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) titulada "Usabilidad de los sistemas de información en salud dentro de escenarios de atención crítica: Un estudio de los sistemas de Historia Clínica en IPS de alta complejidad Colombianas ", por solicitud unánime y motivada del Jurado.

Bogotá D.C 19 de noviembre de 2013  
Señores  
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Universidad Nacional de Colombia  
Sede Bogotá

Ref. Solicitud de mención meritoria a la Tesis de Maestría: "Usabilidad de los sistemas de información en salud dentro de escenarios de atención crítica: Un estudio de los sistemas de Historia Clínica en IPS de alta complejidad Colombianas".

Respetados señores.

Reciban un cordial saludo, muy comedidamente nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar el otorgamiento de la Mención Meritoria a la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación titulada: "Usabilidad de los sistemas de información en salud dentro de escenarios de atención crítica: Un estudio de los sistemas de Historia Clínica en IPS de alta complejidad Colombianas", realizada por la estudiante Yuly Magaly Fuentes Morán, identificada con la cédula de ciudadanía 59801625 de Pupiales y código estudiantil 02300276, teniendo en cuenta que:

1. La tesis de maestría constituye un trabajo original que se centró en generar un modelo metodológico de referencia para orientar la evaluación de usabilidad de sistemas de información de salud en el campo clínico, especialmente dentro de escenarios de atención crítica.
2. El trabajo de investigación desarrollado por el estudiante muestra resultados obtenidos a través de un rigor metodológico que contrasta fielmente la complejidad de la realidad dentro del trabajo asistencial en escenarios de atención crítica. Este aspecto demuestra el dominio del estudiante en la selección y combinación de métodos que puedan medir la usabilidad en un contexto tan particular.
3. En las tesis de maestría se logra un alcance significativo en el estudio del caso Colombiano en cuanto al número de IPS participantes, junto con una muestra significativa de médicos potencialmente activos en escenarios de atención crítica. De igual manera se realiza un amplio análisis que lleva a establecer conclusiones contundentes.
4. El trabajo ofrece un aporte significativo en insumos de información y herramientas para futuros estudios. Además constituye un punto de partida para lograr políticas de estado que permitan mejorar la calidad de la atención en salud desde el campo de la ingeniería apoyado en el desarrollo de software de salud.
5. La temática tratada en la tesis de maestría corresponden a temas innovadores en el sector de la salud a nivel mundial, como lo es la usabilidad, experiencia de usuario y diseño de interfaz, donde el aporte al desarrollo tecnológico e investigativo se ve reflejado en los resultados de este trabajo de investigación. Dichos resultados fueron sometidos a evaluación y aceptados para su presentación en eventos científicos. Por estas razones, se ha considerado de manera unánime que las tesis de maestría desarrollada por la estudiante, reúne las cualidades suficientes para una Mención Meritoria.

Atentamente

Mónica Forero Díaz  
Profesora Asociada  
Departamento de Diseño Gráfico  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Colombia  
Jurado

Henry Roberto Umaña Acosta  
Profesor Asociado  
Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial

### **10.9.54. Vera Contreras Milton Jesús DNI.88309084 300377**

El Consejo de Facultad **CONCEDE** mención MERITORIA a la Tesis de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) titulada " Modelo para evaluar la gestión de sistemas de información en las entidades públicas colombianas ", por solicitud unánime y motivada del Jurado.

Santafé de Bogotá Noviembre 25 de 2013  
Señores

## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA  
Universidad Nacional de Colombia  
Bogotá

Respetuoso saludo,

Los abajo firmantes, como jurados del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación titulado MODELO PARA EVALUAR LA GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS COLOMBIANAS, de autoría del estudiante Milton Jesús Vera Contreras, bajo la dirección del profesor José Ismael Peña Reyes, nos permitimos solicitar la mención MERITORIA a dicho trabajo, tal como se dejó constancia en el acta de sustentación del 22-11-2013 y de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. El problema y el desarrollo del trabajo es planteado desde dos perspectivas equilibradas (enfoque de rigor y relevancia), desde la academia y desde el mundo profesional, lo cual se constituye en una propuesta novedosa y de gran calidad. Se logra un trabajo de investigación muy bueno y riguroso con alta importancia para la realidad profesional en el contexto colombiano.

Además, el trabajo está alineado con propuestas internacionales sobre promover la investigación en contextos profesionales, manejando el mismo nivel de rigurosidad científica de la academia

2. Metodológicamente se evaluó un trabajo con excelente nivel de rigor científico y alta calidad académica, al mismo tiempo que se consiguen transformaciones y recomendaciones de cambio interesantes en el contexto profesional del estudiante, logrando una aplicación real de la investigación desarrollada y una contribución al acervo de conocimiento en la Disciplina de los Sistemas de Información.

3. Se presenta una amplia y muy buena revisión de literatura con una excelente síntesis y articulación a lo largo del todo el trabajo. Los resultados y conclusiones están muy bien fundamentados en la teoría de la Disciplina de los Sistemas de Información y articulados con la realidad profesional, constituyéndose en un interesante punto de partida para futuros trabajos de maestría y doctorado.

4. El trabajo fue divulgado a nivel nacional en la Primera Conferencia Colombiana en Gestión de Sistemas de Información y de TIC en Manizales, donde se presentaron dos artículos/ponencias: El primero con los detalles metodológicos del trabajo y enfoque de rigor y relevancia y el segundo con la síntesis del trabajo, el cual recibió la mención de mejor trabajo presentado en la conferencia. Adicionalmente, el estudiante realizó la divulgación de los aspectos metodológicos del trabajo en la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta, consiguiendo contribuir a la conformación de redes de investigadores a nivel nacional en la Disciplina de los Sistemas de Información, como miembro del Grupo de Investigación en Sistemas y TIC en las Organizaciones - GISTIC.

5. El trabajo escrito presenta una excelente claridad y argumentación tanto científica como profesional. En la sustentación el estudiante demostró un gran dominio de la teoría asociada a la Gestión de Sistemas de Información en contextos públicos, articulando saberes de su disciplina con saberes propios de las ciencias de gestión y ciencias políticas, además de presentar un amplio conocimiento de la realidad profesional en el Estado colombiano.

Finalmente, además de solicitar la mención de MERITORIA, el jurado se permite recomendar al estudiante darle continuidad al trabajo mediante estudios de doctorado en áreas afines y mediante divulgación de los resultados en otros contextos, además de mantenerse vinculado a grupos de investigación sin alejarse del mundo profesional.

Cordialmente

Beatriz Helena Díaz Pinzón

Mario Armando Rosero Muñoz

### **10.9.55. Bustos Quiroga Gabriel Bejarano DNI.80097662 2702295**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), en el periodo académico de 2013-03:

<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>Tipología</b>	<b>Créditos</b>
2018477	Seminario de Profundización II	1	O	2

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

- 10.9.56. Atehortúa Labrador Angélica María DNI.40341141 2702292**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026055	Inglés Intensivo II	1	4	L

- 10.9.57. Prado Leano William Andrés DNI.1020738385 2702311**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Modalidad Asignaturas en Posgrado Facultad de Ingeniería - MAPI, al programa de Maestría en Ingeniería-Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) Convenio Universidad Popular del Cesar (2856) en el perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Vida Artificial	2019814	Vida Artificial	4.6	4	T

- 10.9.58. García Amaya Carlos Eduardo DNI.1070599063 2702327**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería-Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), cuyo título es: "Integración de los dominios de la arquitectura empresarial definidos por TOGAF con Arquitectura Orientada a Servicios y Model Driven Architecture"; y designa como su director al profesor Henry Roberto Umaña Acostadel Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial

- 10.9.59. Albornoz Barrios Juan Carlos DNI.8357910 299860**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Tesis en el programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) para el primer periodo académico de 2014 (2014-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

- 10.9.60. Garay Cifuentes Ángela Paola DNI.35253107 300101**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Tesis en el programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) para el primer periodo académico de 2014 (2014-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

- 10.9.61. Cuadrado García Jhonatan Eduardo DNI.1054090750 300397**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Trabajo Final en el programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) a partir el primer periodo académico de 2014 (2014-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

- 10.9.62. Sierra Ballén Eduardo Leonardo DNI.80542440 299614**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Tesis en el programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), a partir del primer periodo académico de 2014 (2014-01) por que los Consejos de Facultad sólo podrán autorizar reingresos por una única vez. (Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**10.9.63. Roberto Barbosa Juan Pablo** **DNI.80751000** **02300381**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Tesis en el programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), a partir del primer periodo académico de 2014 (2014-01) por que los Consejos de Facultad sólo podrán autorizar reingresos por una única vez. (Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

**10.9.64. Guevara Montañez William Damian** **DNI.1018402951** **822473**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la reserva de cupo adicional para el periodo académico 2014-01 teniendo en cuenta que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

**10.9.65. Giraldo Giraldo Fabián Andrés** **DNI. 8070062** **02300383**

El Consejo de Facultad tramita con concepto **POSITIVO** la mención LAUREADA a la Tesis de Maestría en Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación titulada " *Aprendizaje de estrategias de decisión utilizando redes neuronales artificiales en juegos repetitivos no cooperativos en el ámbito de la economía evolucionista*", por solicitud unánime y motivada del Jurado.

Bogotá, Octubre 22 de 2013

Señores

**Consejo Académico de Sede**

Universidad Nacional de Colombia

Sede Bogotá

Cordial saludo,

En nuestra calidad de jurados miembros del comité evaluador de la tesis de Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación titulada "Aprendizaje de estrategias de decisión utilizando redes neuronales artificiales en juegos repetitivos no cooperativos en el ámbito de la economía evolucionista" presentada por el estudiante Fabián Andrés Giraldo Giraldo, y sustentada públicamente el 15 de Octubre de 2013, nos permitimos solicitar el reconocimiento de mención laureada para dicho trabajo de investigación.

Esta solicitud se fundamenta en la alta calidad del trabajo de tesis el cual ha generado contribuciones originales y ha resultado en la producción de varias publicaciones académicas en revistas y conferencias científicas, como se describe a continuación.

### **Contribuciones originales de la tesis**

La tesis presenta modelos de aprendizaje en juegos no cooperativo repetitivos, en los cuales, las reglas (redes Neuronales) se originan, adaptan y retienen cuando se compite con diversos oponentes (Offline, Online) con el fin de maximizar la utilidad esperada. En el caso específico del proyecto, se plantea el modelamiento del oponente implícito e explícito. En el modelo implícito, se realiza un proceso de entrenamiento fuera de línea (offline) con el fin de tener redes neuronales artificiales producto de procesos de neuroevolución, que tienen la capacidad de defenderse/vencer cuando se enfrenta con oponentes (conocidos y estudiados) específicos en enfrentamientos cercanos. Para el caso del modelo explícito, se adapta en línea el comportamiento del agente basado en el contrincante con el cual se enfrenta, para tal fin, el agente basado en la historia de juego, busca obtener un contrincante prototipo usando esquemas de neuroevolución con el fin de adaptar su estrategia de juego dinámicamente (En línea).

Para la especificación de simulaciones se planteó un lenguaje específico de dominio textual para facilitar las tareas de programación, obteniendo de esta forma, un laboratorio computacional que permite realizar procesos de experimentación controlables y replicables de sistemas de múltiples agentes interactuando. Adicionalmente, se propone un mecanismo para especificar esquemas de aprendizaje, permitiendo de esta forma que los agentes en dichos laboratorios aprendan a aprender (Evolucionar sus reglas de comportamiento).

En particular, la tesis:

1. Muestra el resultado de un proceso investigativo colaborativo Inter-facultades, específicamente, las Facultades de Economía e Ingeniería. En el cual, el producto final puede ser utilizado para realizar seminarios, cursos de pregrado y proyectos de grado futuros en el ámbito de la economía evolucionista.

## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

2. Presenta una serie de estrategias de modelamiento del oponente que permite realizar un modelo abstracto de un jugador (mente), elemento fundamental para la comprensión de situaciones económicas. Por lo tanto, el poder integrar fácilmente modelos de aprendizaje enriquece notablemente los modelos de simulación.
3. Presenta un laboratorio computacional que permite el estudio y experimentación simulación de diversos conceptos involucrados en economía evolucionista y economía computacional basada en agentes, mediante la especificación de simulaciones de modelos económicos en los cuales, los agentes tienen la capacidad de originar, adaptar y retener reglas de decisión evolucionadas usando diferentes modelos de aprendizaje.
4. Presenta una propuesta de generación automática de código a la librería de simulación basada en agentes desarrollado en el grupo de Investigación ALIFE, extensible a otras librerías y lenguajes de programación.
5. Se realizaron 3 publicaciones en revistas indexadas por Colciencias, la participación en dos congresos (Congreso Colombiano de Computación y Tercer Congreso Internacional de Computación México-Colombia y XIV Jornada Académica en Inteligencia Artificial) y por último un artículo en IEEE Xplore, superando de esta forma, el número de publicaciones que se obtiene en un proyecto de tesis de maestría tradicionalmente desarrollado en la Universidad Nacional.

### **Publicaciones:**

Giraldo F.A. Gómez J. "*Economía computacional basada en agentes*". Revista Lámpaskos, ISSN: 2145-4086, Vol. 8, pp55-64, 2013 (Revista indexada Colciencias Categoría C). El artículo muestra diferentes trabajos de investigación que se han venido desarrollando sobre un enfoque de simulación denominado, economía computacional basada en agentes que rechaza las asunciones de los enfoques de estudio tradicionales que indican que la economía es un sistema cerrado que eventualmente logra un estado de equilibrio, en el cual, supuestos de racionalidad perfecta, inversiones homogéneas, entre otros, deben realizarse para permitir que los modelos sean tratables analíticamente, en su lugar, ve a la economía como un sistema complejo, adaptativo y dinámico. Este nuevo enfoque permite utilizar la simulación basada en agentes con el fin de comprender cómo varios agentes económicos (Personas, grupos económicos) con sus propias reglas y objetivos son capaces de interactuar entre sí y con su entorno, obteniendo como resultado final comportamientos emergentes que no son explicables directamente de las propiedades de los agentes individuales. Adicionalmente, se presenta el concepto de economía evolucionista que propone una manera de pensar diferente sobre las cuestiones fundamentales de la coordinación, el cambio de la economía y adaptan la perspectiva que la evolución económica es un crecimiento de procesos de conocimiento. Como consecuencia, se indica que sistema económico puede ser visto como una estructura compleja de reglas que evolucionan sobre un largo periodo de tiempo. El proceso por el cual nuevas reglas son originadas, adaptadas y difundidas en un sistema económico, constituye la fuerza motriz de la economía evolucionista.

Giraldo F.; Gómez J. "*Aprendizaje de estrategias de decisión en juegos repetitivos no cooperativos*". Revista Tecnura P-ISSN 0123-921X, Vol 35, pp63-76, 2013 (Revista indexada Colciencias Categoría B). El artículo presenta el diseño e implementación de diferentes mecanismos para realizar procesos de evolución de estrategias en juegos no cooperativos, específicamente en el dilema del prisionero iterado, ampliamente usado como modelo a estudiar en el ámbito de la economía evolutiva (la evolución y adaptación de estrategias de juego- Reglas de juego- en el tiempo). Las estrategias desarrolladas para los mecanismos de evolución de estrategias de juego fueron Algoritmos Genéticos (GA) y Particle Swarm Optimization (PSO). El resultado es un ambiente de simulación en el cual se puede verificar la emergencia de estrategias que pueden vencer estrategias a través de un proceso de entrenamiento, en el cual, se pueden especificar los juegos utilizando un enfoque de programación por bloques (Programación Gráfica) o a través de un lenguaje específico de dominio textual, facilitando notablemente las tareas de programación involucradas.

Giraldo F., Gómez J. "Evolución de redes neuronales para la toma de decisiones en juego repetitivos no cooperativos", 8 Congreso Colombiano de Computación 8ccc, Memorias IEEE Xplore 978-1-4799-1056-4/13/, 2013. (En Proceso de Publicación). El trabajo presenta el proceso de evolución de redes neuronales (perceptron, red de base radial) usando algoritmos genéticos para el aprendizaje de estrategias de decisión (Evolución y adaptación de reglas de decisión) en juegos repetitivos no cooperativos, en los cuales los parámetros para configurar la topología de las redes son obtenidos usando un diseño experimental factorial mixto. Los resultados obtenidos a través del proceso de evolución de las redes neuronales son comparables a los resultados obtenidos en la literatura, usando algoritmos genéticos y enjambres de partículas para los juegos: dilema del prisionero, juegos de la gallina y caza del ciervo.

Giraldo F., Gómez J. "Laboratorio Computacional en el ámbito de la Economía Computacional basada en Agentes", Tercer Congreso Internacional de Computación México-Colombia y XIV Jornada Académica en Inteligencia Artificial, 2013. (Artículo publicado en Revista Vínculos, vol. 10 número 2, Categoría C índice Colciencias). El artículo presenta un laboratorio computacional en el ambiente de la economía computacional basada en agentes e integrando conceptos existentes en economía evolucionista. Dicho laboratorio permite la especificación de modelos de simulación usando un lenguaje desarrollado denominado UNALCOL. El lenguaje tiene una serie de características entre las cuales se encuentran: Un entorno integrado de desarrollo que facilita las tareas de programación y una plataforma de simulación para los modelos especificados. Una característica importante de dicho lenguaje es que permite la integración con librería externas para soportar el proceso de soporte a decisiones (Integración de esquemas de economía evolucionista, permitiendo



## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

evolucionar y adaptar estrategias de decisión usando redes neuronales u otras técnicas de aprendizaje). Con el fin de validar el funcionamiento del lenguaje se presenta como caso de prueba un modelo de juegos no cooperativos repetitivo, específicamente el dilema del prisionero iterado. Se configuran juegos entre jugadores que usan como estrategias de juegos las enviadas al CEC'4 y modelos de aprendizaje como perceptrones multicapa.

Por las razones anteriormente expuestas, consideramos que el trabajo de tesis de maestría titulada “Aprendizaje de estrategias de decisión utilizando redes neuronales artificiales en juegos repetitivos no cooperativos en el ámbito de la economía evolucionista” presenta por el estudiante Fabián Andrés Giraldo Giraldo, cumple con los estándares de calidad de una tesis laureada.

Cordialmente

**Iván Darío Hernández. PhD.**

Profesor Asociado

Departamento de Economía,

Facultad de Ciencias Económicas

Director Grupo de Investigación Economía Evolucionista

**Yoan Pinzón, PhD.**

Profesor Asociado

Departamento de Ingeniería de Sistemas y Computación

Facultad de Ingeniería

### **10.9.66. Vanegas Ramírez Jorge Andrés**

**DNI. 80098213**

**02300575**

El Consejo de Facultad tramita con concepto **POSITIVO** la mención LAUREADA a la Tesis de Maestría en Maestría en Ingeniería – Ingeniería de sistemas y Computación titulada “*Medical Image Retrieval Using Multimodal Semantic Indexing*”, por solicitud unánime y motivada del Jurado.

Bogotá, Octubre de 2013

Señores

Consejo de Facultad

Facultad de Ingeniería

Universidad Nacional de Colombia

Como jurados de la tesis de maestría titulada “Medical Image retrieval Using Multimodal Semantic Indexing” desarrollada por Jorge Andrés Vanegas Ramírez con la dirección del profesor Fabio Augusto González, nos permitimos recomendar al consejo que le asigna la distinción de “Tesis Meritoria”.

Los motivos por los que recomendamos la distinción son los siguientes:

- Esta solicitud se fundamenta en la alta calidad del trabajo derecho y el cual ha generado contribuciones originales en el área de búsqueda de información visual con aplicaciones potenciales en el desarrollo de nuevas tecnologías para la administración de formación médica, que se espera ofrezcan herramientas para la toma de decisiones en la práctica clínica y en el entrenamiento en los profesionales de la salud esto finalmente debería redundar en un mejor servicio de salud para la sociedad.
- Los métodos expuestos en este es un gran ser utilizados en nuevas investigaciones los hallazgos encontrados en ese trabajo han permitido un mejor entendimiento del problema de indexación multimodal. esto puede generar impacto en la forma en que nuevos sistemas de búsqueda de imágenes son diseñados implementados.
- El desarrollo de su investigación ha resultado en la producción de un volumen importante de publicaciones académicas en conferencias científicas internacionales.
  - Vanegas J A and González, F.A, Large Scale Image Indexing Using Online Non-Negative Semantic Embedding. In progress in pattern recognition, *Image Analysis Computer vision and Applications*. CIARP 2013, Vol 8258, 2013, ISBN 978-643-41821-1, Springer-Verlag.

## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

- Vanegas J.A, Caicedo J.C. González F.A., & Romero E. Hostolou Image Indexing Using a Non-Negative Semantic Embedding. In *Medical Content-Based retrieval for clinical decision support*, Vol 7975, 2012, pp 80-91, ISBN: 978-3-642-28459-5, ISSN: 0302-9743. Springer-Verlag GmbH Berlin Heidelberg.
- Vanegas J.A Caicedo J.C & González F.A., Indexing Images with Bag-of-Features on a Map-Reduce architecture. *The latin American conference on high performance computing*. CLCAR 2012.
- Vanegas J.A, Caicedo J.C, Camargo J, Ramos-Pollán R. & González F; Bioingenium at image CLEG 2012: Text and visual indexing for medical images. CLEF (Online working Notes/Labs/Workshop)
- Vanegas J.A, Caicedo J.C, & González F.A; Histology image indexing combining visual and semantic features. *7<sup>th</sup> International Seminar on medical information processing and analysis. SIPAIM 2011.*}
- Además como resultado de la colaboración con otros miembros del grupo de investigación se generaron otras publicaciones importantes.
  - Ramos-Pollan R, González F.A.; Caicedo J.C. Cruz-Roa A; Camargo J.E; Vanegas J.A. Perez S.A. Bermeo J.D; Otalora J.S; Rozo P.K; Arevalo J.E; "Biggs: A framework for large-scale image processing and analysis over distributed and heterogeneous computing resources" IEEE eScience Conference, pp 1,8, 8-12 oct 2012. ISBN:978-1-4673-4467-8
  - Paola Katherine Rocío Bernal, Fabio Augusto González Osorio, Jorge Andrés Vanegas Ramírez, Ángel Alfonso Cruz Roja, Jorge Eliécer Camargo Mendoza, Juan Carlos Caicedo Rueda. "Un sistema de almacenamiento recuperación semántica y anotación automática de imágenes histológicas en una infraestructura GRID por medio de Renata" Revista E-Colabora Vol 2, No 4 (2012).
  - Juan C. Caicedo, Jorge B Vanegas, Fabián Páez, Fabio A González. "Histology image search using multimodal fusión" (Paper de journal, actualmente bajo revisión en Journal of Biomedical Informatics)

Por las razones anteriormente expuestas consideras que el trabajo de tesis de maestría cumple con los estándares de calidad para una tesis laureada.

Cordialmente

### **Elizabeth León Guzmán PhD.**

Profesora Asociada  
Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Colombia

### **Germán Jairo Hernández Pérez PhD.**

Profesor Asociado  
Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Colombia

#### **10.9.67. López López Javier Eduardo DNI. 80931762 300166**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de Tesis de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), cuyo título es: "El Mejoramiento del proceso de software como un habilitador de la auto-producción organizacional", a los profesores Henry Roberto Umaña Acosta y Jenny Marcela Sánchez Torres del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial de la Universidad Nacional de Colombia.

## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**10.9.68. Arévalo Ovalle John Edilson** **DNI. 80750090** **822298**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de Tesis de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), cuyo título es: “Representation learning for histopathology image analysis”, a los profesores PhD. Germán Jairo Hernández Pérez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y profesor Edgar Eduardo Romero Castro del Instituto de Telemedicina de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia

**10.9.69. Rodríguez Villabona María Teresa** **DNI. 52056656** **300570**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. El cambio de título para el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) “Relación entre confianza y capacidad en tecnologías de información de las Mipymes Colombianas” aprobada mediante Acta 20 de 2011 por el nuevo título: “Relación entre confianza y capacidad en tecnologías de información en Mipymes Colombianas”; y ratifica como su director al profesor José Ismael Peña Reyes del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
2. Designar en el jurado calificador de Tesis de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), cuyo título es: “Relación entre confianza y capacidad en tecnologías de información en Mipymes Colombianas”, a los profesores Hugo Alberto Herrera León y Félix Antonio Cortés Aldana del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial de la Universidad Nacional de Colombia.

### **MAESTRÍA EN INGENIERÍA - TELECOMUNICACIONES (2707)**

**10.9.70. Duarte Vargas William Alexander** **DNI.79169336** **300608**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2019764	Aprendizaje de Máquina	1	4	L

**10.9.71. Ochoa Duarte Alexei Gabriel** **DNI.1090388349** **822390**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones (2707), cuyo título es: “Gestionando datos heterogéneos provenientes de sensores para medir la calidad del aire de Bogotá”; y designa como su director al profesor Luis Manuel Vilches Blázquez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial

**10.9.72. Sierra Rodríguez Diana Patricia** **DNI.52450931** **300109**  
El Consejo de Facultad **NOAPRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Tesis de Maestría en el programa de Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones (2707) a partir el primer periodo académico de 2014 (2014-01) porque a la fecha de la solicitud no ha perdido la calidad de estudiante por alguna de las razones establecidas en estatuto estudiantil. (Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**10.9.73. Ferrucho Zambrano Miguel Fabián** **DNI.80761761** **299725**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Tesis en el programa de Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones (2707) en el primer periodo académico de 2014 (2014-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**10.9.74. Cruz Moreno Andrea Marcela** DNI. 1022365263 2702334  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la exención del pago de los derechos académicos y matrícula por Mejores puntajes del Examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior (SABER PRO) 2012 – Ingeniería Mecatrónica para el periodo académico 2013-03, teniendo en cuenta que la certificación que adjunta no especifica el puesto ocupado en el examen. (Literal b, Artículo 16 del Acuerdo No.002 de 2011 del Consejo de Facultad)

**10.9.75. Gómez Gómez Edgar Leonardo** DNI. 74170512 300610  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de Tesis de Maestría en Ingeniería- Telecomunicaciones (2707), cuyo título es: “Modelamiento y Simulación de una subred de enlace de datos VHF (VDL), para el soporte de servicios de tránsito aéreo bajo el concepto CNS/ATM en Colombia”, a los profesores PhD. Ingrid Patricia Páez Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial de la Universidad Nacional de Colombia y a MsC Nelson Felipe Rosas Jiménez de la Universidad de San Buenaventura.

**10.9.76. Muñoz Morales Catalina** DNI. 1094903483 822348  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de Tesis de Maestría en Ingeniería- Telecomunicaciones (2707), cuyo título es: “Diseño y evaluación de rendimiento de un sistema de comunicación MIMO-OFDM con predicción de canal”, a los profesores Carlos Eduardo Sánchez Díaz e Iván Jaramillo Jaramillo del Departamento Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia.

**MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)**

**10.9.77. Moreno Riveros Gina Marcela** DNI.1013620260 2708186

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020071	Ingeniería Económica Avanzada	1	4	T

2. La equivalencia en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Modalidad Asignaturas en Posgrado Facultad de Ingeniería - MAPI, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial (2708) en el perfil de Profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C T
Productividad industrial	2020078	Productividad industrial	4.8	4	O
Gestión y planeación tecnológica	2023707	Gestión y planeación tecnológica	4.8	4	O
Estudios de impacto ambiental	2019519	Estudios de impacto ambiental	4.9	4	T

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.9.78. Collazos García Claudia Juliana DNI.1026261558 822447**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico correspondiente, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial (2708) debido al perfil de profundización al que pertenece. (Acuerdo 5 de 2013 de Consejo de Facultad)

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE					
	Periodo	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Gestión y planeación tecnológica	2012-03	2023707	Gestión y planeación tecnológica	4.8	4	O
Economía Financiera	2012-01	2023857	Economía Financiera	3.0	4	O

**10.9.79. Palacios Arguello Laura Vanessa DNI.1032414954 2708164**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. El cambio de título para el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial (2708): “La gestión del conocimiento, herramienta de apoyo para la gestión de la administración de la cadena de suministro. Caso de estudio: Schneider Electric” aprobada mediante Acta 12 de 2013 por el nuevo título: “Knowledge Management in the Supply Chain Management. Case: Schneider-Electric”; y ratifica como su director al profesor José Ismael Peña Reyes del Departamento de Sistemas e Industrial.
2. Designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial (2708), cuyo título es: “Knowledge Management in the Supply Chain Management. Case: Schneider-Electric”, a los profesores Wilson Adarme Jaimes y Sonia Esperanza Monroy Varela del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.9.80. Quintero Chamorro José Camilo DNI.1085250892 822047**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial (2708), cuyo título es: “Propuesta metodológica para la recolección de leche en Colombia, caso de estudio: Provincia de Sogamuxi (Boyacá)”, a los profesores Carlos Eduardo Sánchez Díaz del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y José Stalin Rojas de la Escuela de Administración de Empresas y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas.

**10.9.81. Soto Cardona Osman Camilo DNI.1032406410 822175**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de título para el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial (2708): “Metodología basada en simulación de eventos discretos para la gestión de riesgo en la cadena de abastecimiento. Caso de estudio: Cadena de suministro de medicamentos oncológicos de una IPS (Instituciones prestadoras de Salud) de Bogotá” aprobada mediante Acta 12 de 2013 por el nuevo título: “Propuesta metodológica para la gestión del riesgo en las redes abastecimiento. Caso de estudio abasto de medicamentos oncológicos de una IPS Instituciones prestadoras de Salud) de Bogotá”; y ratifica como su director al profesor Wilson Adarme Jaimes del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.9.82. Calderón Lotero Benjamin DNI.1109293677 822450**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la reserva de cupo adicional para los periodos académicos 2014-01 y 2014-03teniendo en cuenta que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

- 10.9.83. Spaggiari Castro Luisa Fernanda                      DNI.1053782041                      822181**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial (2708), a partir del primer periodo académico de 2014 (2014-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.
- 10.9.84. Moreno Olarte Guillermo Andrés                      DNI.80180416                      822043**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Tesis en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial (2708), en el primer periodo académico de 2014 (2014-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

## **ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**10.9.85. Zamora Aguas Juan Pablo**

**DNI.79984665**

**822114**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la expedición del recibo de derechos académicos del periodo 2013-01 y le concede como fecha de pago extemporáneo el 20 de Diciembre de 2013, teniendo en cuenta los argumentos presentados en su comunicación
2. **CONCEDE** mención MERITORIA a la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial (2708) titulada " Diseño metodológico para la gestión del riesgo en el proceso de aprovisionamiento de la Cadena de suministro, caso de estudio IPS de oncología de Bogotá, D.C ", por solicitud unánime y motivada del Jurado.

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2013  
CONSEJO DE FACULTAD  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Colombia

Asunto: Aprobación Mención Meritoria

Respetados señores,

El Consejo de Facultad en sesión celebrada el 1 de agosto de 2013 según Acta 13, nos designó como jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial (2708), cuyo título es: 'Diseño metodológico para la gestión del riesgo en el proceso de aprovisionamiento de la Cadena de suministro, caso de estudio IPS de oncología de Bogotá, D.C.'. La sustentación se realizó el 09 de octubre de 2013 a las 11:00 am en el salón 224 del Edificio Aulas de Ingeniería, se adjunta Acta de Calificación.

De acuerdo con el trabajo presentado por el estudiante de maestría Juan Pablo Zamora Aguas, el jurado considera pertinente otorgar al estudiante la Mención Meritoria, considerando el esfuerzo en la investigación y los productos desarrollados, como la caracterización de la cadena de suministro de medicamentos oncológicos, la simulación apropiada con dinámica de sistemas con resultados tangibles y la productividad científica con los artículos publicados en dos Journals Internacionales con alto rigor técnico y conceptual y un artículo aceptado para ser publicado en la Revista de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia:

Supply risk analysis: a case applied to the Colombian Health Sector, using System Dynamics. Aprobado para publicar en la revista de ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia (diciembre de 2013, edición vol.33 No.3).

"Risk Monitoring through traceability information model, Bogota Cancer Drugs SC", en la Intl. Conference on Supply Chain Management ICSCM 2012 noviembre 2012, Venecia, Italia. Publicado en World Academy of Science, Engineering and Technology. Issue 71 (November 2012) ISSN 2010-376X.

"Key risk indicators framework for supply operations - Colombian Health Care Sector" . Hamburgo (Alemania), septiembre de 2013. Publicado en Sustainability and Collaboration in Supply Chain Management. EUL VERLAG. ISBN 978-3-8441-0266-6

Cordialmente,

HUGO ALBERTO HERRERA FONSECA  
Profesor Facultad de Ingeniería

LUIS GERARDO ASTAIZA AMADO  
Profesor Facultad de Ingeniería

**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**10.9.86. Cárdenas Iván Darío**

**DNI.80040315**

**02300276**

El Consejo de Facultad **CONCEDE** mención MERITORIA a la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial (2708) titulada "Propuesta metodológica para la caracterización y análisis de una cadena de suministro descentralizada, caso de estudio Palmira, Valle", por solicitud unánime y motivada del Jurado.

Bogotá D.C, noviembre 25 de 2013

Señores

Consejo de Facultad

Facultad de Ingeniería

Los suscritos Carlos Eduardo Sánchez Díaz y Jorge Eduardo Ortiz en nuestra calidad de Jurados de la Sustentación realizada el día 23 de Septiembre de 2013 por parte del estudiante de Maestría en Ingeniería Industrial Iván Darío Cárdenas, C.C. 80.040.315 nos permitimos solicitar la mención de Meritoria al trabajo de grado presentado por el estudiante.

La solicitud se soporta en que una vez realizado la valoración al trabajo de grado se encuentra que el estudiante realizo una revisión literaria con ciento veintiun (121) fuentes literarias con la suficiente profundidad y cobertura, tomando como referentes autores con publicaciones de alta calidad en sus aportes como los profesores Sucky, Goyal, Banerjee, Chopra y Lee en el área de la Logística.

El desarrollo de los objetivos fue integral y logro consolidar una metodología alternativa para el diseño de mecanismo de coordinación que toma como punto de partida los aportes de autores como Banerjee, Goyal y Sucky y soportándose en la simulación basada en agentes se lograron considerar aspectos complejos presentes en las cadenas logísticas como las relaciones de poder, las reglas en la toma de decisiones y los aspectos humanos que influyen los procesos de toma de decisiones logísticas.

Por medio de esta metodología se enriquecieron los aportes realizados en trabajos como el de Hernandez y Swaminathan; trabajos que constituyen las bases de la simulación basadas en agentes de cadenas de suministro, sin embargo el trabajo realizado por el estudiante extiende estos trabajos involucrando el trasfondo de una investigación de campo y su posterior evaluación por medio de la metodología propuesta.

Del mismo modo, las conclusiones derivadas del trabajo implicaron la realización de dos ponencias orales en congresos internacionales en logística en los países de Chile y Alemania, y someter un paper de investigación en una publicación indexada. Los conocimientos obtenidos han enriquecido los programas académicos de pregrado en la carrera de Ingeniería Industrial y han sido soporte para mayores contribuciones realizadas por el grupo de investigación SEPRO. Se concluye por parte de los jurados que el trabajo significa un aporte significativo al estado del conocimiento y de esta manera es procedente realizar esta solicitud.

Agradecemos su amable atención

Carlos Eduardo Sánchez

Jorge Eduardo Ortiz



**ACTA No.023 DE DICIEMBRE 12 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**